



## INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GFCF03P-M18

### INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Uso de los recursos, referente en aspectos relacionados con contratación, políticas públicas, planes, programas y proyectos, Procedimientos y Controles- Variables Estadísticas y Cuánticas Avalúo Catastral Urbano y Rural, Control Interno, PQRSD, seguimiento al Plan de Mejoramiento y Rendición de Cuentas.

Punto de control **GERENCIA DE GESTION CATASTRAL**

Vigencia Fiscal enero 01 a diciembre 31 de 2022

100-019.004-0402-2023

30 noviembre de 2023

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia



## INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GFCF03P-M18

### INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Uso de los recursos, referente en aspectos relacionados con contratación, políticas públicas, planes, programas y proyectos, Procedimientos y Controles- Variables Estadísticas y Cuánticas Avalúo Catastral Urbano y Rural, Control Interno, PQRSD, seguimiento al Plan de Mejoramiento y Rendición de Cuentas.

Contralor Distrital

**Jairo Alberto Fandiño Vásquez**

Coordinador proceso auditor

**Mirna Jiménez Pérez**

Contralor Auxiliar/  
Supervisor de Auditoría

**Yorly Marcela González Mosquera.**

Líder de auditoría

**Roy Alberto De La Hoz Vizcaino**

Auditores

- **Brilly Polo Quiñones**
- **Pedro García del Valle**
- **Norma Gómez Rengifo**

(apoyo técnico)

**Ing. Cesar Martínez Aparicio**  
**Ing. Vanessa Campo**

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

## TABLA DE CONTENIDO

1.	HECHOS RELEVANTES .....	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES .....	5
3.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	7
3.1	OBJETIVO GENERAL .....	7
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	7
3.3	FUENTES DE CRITERIO .....	7
3.4	ALCANCE DE LA AUDITORÍA .....	8
3.5	LIMITACIONES DEL PROCESO .....	9
3.6	RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO .....	9
3.7	CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA .....	11
3.8	RELACIÓN DE HALLAZGOS .....	14
4.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	14
4.1	RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA .....	14
4.1.1	RESULTADOS DE SEGUIMIENTOS A RESULTADOS DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	15
4.2	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No.1 .....	15
4.3	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No.2 .....	28
4.4	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3 .....	40
4.5	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4 .....	46
4.6	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5 .....	49
4.7	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7 .....	51
4.8	RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 8 .....	79
5.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	81

## 1. HECHOS RELEVANTES

Barranquilla, ha presentado un crecimiento en su infraestructura urbana en los últimos tres periodos de gobierno distrital con especial repunte en los últimos 5 años en infraestructura vial, equipamiento social, espacios públicos, servicios comerciales y vivienda. Este comportamiento ha incidido en el posicionamiento de la ciudad como un destino atractivo para turistas, e inversionistas por su localización estratégica y por la fuerte dinámica inmobiliaria que ha sido sostenida en la ciudad en la presente administración. Este comportamiento se demuestra con informes recientes de Portales Inmobiliarios como: CatastroBaq Multipropósito – Página oficial de la Gerencia de Gestión Catastral, Catastro Virtual – Ventanilla de servicio al ciudadano virtual, Observatorio Inmobiliario – Portal con las actualizaciones de investigación y análisis del observatorio inmobiliario, Ventanilla de atención al ciudadano.

En 2017 la **Gerencia de Gestión Catastral de Barranquilla** inició su funcionamiento como delegada del IGAC, con una meta a cuatro años de tener una base catastral consolidada, sólida, que pueda operar con otros sistemas de información y actualizada en un 100% en los aspectos físicos, jurídicos y económicos de todos los predios que conforman el territorio.

Barranquilla gestiona su catastro con total autonomía, al igual que ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, y el departamento de Antioquia, es decir que es responsable de la formación, actualización, conservación y difusión catastral, procesos que anteriormente estaban a cargo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a través de su Dirección Territorial en el Atlántico. Desde 2016, cuando se creó la Gerencia de Gestión Catastral, adscrita a la Secretaría de Hacienda, el Distrito le ha apostado al uso de última tecnología para esta operación. Para la vigencia fiscal 2022, la **base catastral de Barranquilla** cuenta con 406.242 predios; es decir, se incorporaron al censo predial de la ciudad 16.262 nuevos predios, que representan un crecimiento de 6,1% con relación al año anterior, esto gracias a los procesos de actualización y conservación catastral liderados por la Gerencia de Gestión Catastral, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Distrito.

**Barranquilla** cuenta con un área de terreno de 143.537.022 metros cuadrados y un área total construida de 43.369.532 metros cuadrados. Su valor catastral en la vigencia 2022 ascendió a los 62,2 billones de pesos, un 10,9% más de lo que costaba en el 2021, es decir que la ciudad creció en su valor catastral 6,8 billones de pesos.



## INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GFCF03P-M18

Doctor  
**MAURO ROCHA HEREDIA**  
Gerente  
**Gerencia de Gestión Catastral**  
Vía 40 # 69 - 111. Ed. Terpel Piso 4  
[mrocha@barranquilla.gov.co](mailto:mrocha@barranquilla.gov.co)  
Barranquilla

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 0423 de diciembre 19 de 2022, que aprueba el Plan de Vigilancia y Control Fiscal territorial para la vigencia 2023, modificada por la Resolución 0176 del 10 de abril de 2023, se realizó auditoria tipo cumplimiento, a la entidad por usted representada, sobre los siguientes asuntos: Uso de los recursos, referente en aspectos relacionados con Gestión Contractual – Control de Legalidad, Metas establecidas en el Plan de desarrollo 2020-2023, Plan indicativo y Plan de acción, orientación de actividades y resultados, MIPG, PQRSD, meta propuesta, plan de acción, gestión, Control Interno, Plan de Mejoramiento, Revisión y análisis de la rendición de cuentas y/o informe, Beneficio del Proceso Auditor.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Distrital de Barranquilla expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables a los asuntos expuestos anteriormente, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Guía de auditoría, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI<sup>1</sup>), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI<sup>2</sup>) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

<sup>1</sup> ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

<sup>2</sup> INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.



## INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GFCF03P-M18

Estos principios requieren de parte de la Contraloría Distrital de Barranquilla la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable, según resolución No. 0424 del 19 de diciembre de 2019, por medio de la cual se adopta y adapta la GAT versión 2.1.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales que le aplican. Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos que hacen parte de esta y en las dependencias de la Contraloría Distrital de Barranquilla.

La auditoría se adelantó por la Contraloría Auxiliar del sector Central y el período auditado abarcó desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Distrital de Barranquilla, constituyó Cuatro (4) Hallazgos administrativos, Uno (1) con incidencia Sancionatoria, en este Informe final para la vigencia y materia auditada, en este sentido, la Gerencia de Gestión Catastral deberá presentar el respectivo Plan de Mejoramiento.

### PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe elaborar y/o ajustar el Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen al (los) hallazgo (s) identificado (s) por la Contraloría Distrital de Barranquilla como resultado del proceso auditor y que hace parte del presente informe.

El Plan de Mejoramiento y sus avances correspondientes deberán ser rendidos a través del correo institucional [central@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:central@contraloriabarranquilla.gov.co) de conformidad con los términos del numeral 7.3 del artículo 7 y numeral 9.1 del artículo 9 de la Resolución No.0421 de diciembre 19 de 2022 y Resolución No.0336 de septiembre 12 de 2022, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la comunicación del presente informe final, las acciones propuestas no deben superar los seis meses para su cumplimiento, contados a partir de la fecha de presentación del mencionado Plan, de conformidad con lo establecido por la Contraloría Distrital de Barranquilla.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

### **3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Obtener evidencia suficiente y apropiada para establecer el estado de cumplimiento del sujeto, entidad, asunto o materia, frente a los criterios establecidos en el alcance de la auditoría, cuyos resultados estarán a la disposición de los sujetos de vigilancia y control fiscal, de la ciudadanía y de las corporaciones públicas de elección popular.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Según el asunto o materia auditar se examinan los siguientes Temas:

- Revisión y análisis de la rendición de cuentas y/o informe presentado por el punto de control correspondiente a la vigencia fiscal auditada.
- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual aplicable.
  - Temas: Gestión Contractual – Control de Legalidad
- Evaluar del nivel de cumplimiento de las Metas establecidas en el Plan de desarrollo 2020-2023, Plan indicativo y Plan de acción, orientación de actividades y resultados, MIPG, meta propuesta, plan de acción, gestión.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Interno.
- Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones para subsanar deficiencias contenidas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías anteriores.
- Determinar dentro de los Otros aspectos relacionados con la auditoria, sobre Beneficio del Proceso Auditor.
- Evaluar las Quejas, Derechos de petición y denuncias.
- Procedimientos y Controles- Variables Estadísticas y Cuánticas Avalúo Catastral Urbano y Rural

#### **3.3 FUENTES DE CRITERIO**

De acuerdo con el objeto de la auditoría practicada a GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL se le evaluó el cumplimiento de las siguientes normas aplicables así:

Resolución No.0421 del 19 de diciembre de 2022 de la Contraloría Distrital de Barranquilla y cualquier otra norma que se requiera a fin de darle alcance a la auditoría. El marco legal y criterios de la auditoría se realiza en la planeación de la auditoría y se dejará la evidencia en los papeles de trabajo que soportarán la fase de planeación de esta, conforme al resultado del conocimiento de la entidad.

### **3.4 ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El manejo de los recursos de la Gerencia de Gestión Catastral en sus diferentes etapas y procesos, así como la verificación de los objetivos específicos planteados en el punto 3.2 del presente documento, previa solicitud y muestra realizada por el equipo auditor en la fase de planeación de la auditoría.

En la ejecución de la presente auditoría a GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, el alcance estuvo enmarcado en lo relacionado con su actividad misional y enfocada en riesgos respecto a la evaluación, siendo que la legislación y todo el marco normativo se constituyen en elementos principales en este proceso auditor de cumplimiento relacionado con los objetivos específicos de la auditoría, este proceso auditor se enfocó en los siguientes aspectos:

Se revisó y analizó el informe rendido con el fin de establecer el cumplimiento normativo vigente y relacionado con la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida.

Se revisó la gestión contractual de la entidad de acuerdo con sus funciones, se evaluó y conceptuó sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación, control de legalidad, cumplimiento y ejecución contractual aplicable.

Se evaluó el nivel de cumplimiento de las metas de los programas y proyectos de la GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL en la vigencia 2022 en concordancia con las responsabilidades del auditado y la coherencia con el Plan de Desarrollo 2020-2023 del Distrito de Barranquilla, el Plan de Indicativo y el Plan de Acción, gestión, orientando las actividades y resultados, MIPG, conceptuar sobre el Control Fiscal Interno



Se revisó que el auditado cumpliera con las actividades correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento y se determinó el cumplimiento de las acciones planteadas y la efectividad de estas.

Determinamos dentro de los Otros aspectos relacionados con la auditoria, sobre Beneficio del Proceso Auditor.

Se verificó el cumplimiento legal relacionado con las PQRSD registradas en la entidad y el nivel de cumplimiento oportuno de las repuestas según los términos establecidos en las normas vigentes, con base al objetivo específico de conceptualización de la gestión de conformidad al cumplimiento normativo de la GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL.

Se verificaron los Procedimientos y Controles- Variables Estadísticas y Cuánticas, Avalúo Catastral Urbano y Rural, evaluando la confiabilidad de los controles que ejerce la entidad auditada de sus procesos, si los controles le permiten minimizar riesgo de incumplimiento de legalidad y cumplimiento de sus objetivos institucionales, comportamiento que se demuestra con informes recientes de Portales Inmobiliarios como: CatastroBaq Multipropósito – Página oficial de la Gerencia de Gestión Catastral, Catastro Virtual – Ventanilla de servicio al ciudadano virtual, Observatorio Inmobiliario – Portal con las actualizaciones de investigación y análisis del observatorio inmobiliario, Ventanilla de atención al ciudadano. Así mismo, la Plataforma Institucional “CATASIA” a través de la cual se realizan todas las actuaciones catastrales señaladas en la Ley, permitiendo una adecuada trazabilidad de los procesos, validaciones técnicas jurídicas.

### **3.5 LIMITACIONES DEL PROCESO**

Durante el desarrollo de la ejecución de la auditoría no se presentaron limitaciones que impidieran dar alcance a la auditoria de cumplimiento, se contó con la entrega oportuna de la documentación sujeta a verificación, la reportada en los diferentes sistemas de información, disposición de espacios por parte de la Gerencia de Gestión Catastral.

### **3.6 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO**



## INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GFCF03P-M18

La valoración de los controles como procedimiento que realizó el equipo auditor, se hizo mediante la recopilación de evidencias, con el fin de evaluar la confiabilidad del control fiscal interno y para determinar la eficacia tanto del diseño como de las operaciones de los controles específicos y relacionados con los procesos vinculados en la gestión de la auditada.

<span style="font-size: small; vertical-align: middle;">CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</span>		PAPEL DE TRABAJO PT 24 RIESGOS Y CONTROLES		CODIGO: GFCF03P-PT24																																																			
<b>Resultados de la evaluación - Guía de auditoría territorial</b> <small>ATENCIÓN: Este archivo debe ser utilizado en versiones Excel 2007 o superiores.</small>																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: left;">I. Evaluación del control interno institucional por componentes</th> <th style="text-align: center;">Ítems</th> <th style="text-align: center;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">A. Ambiente de control</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">1,400</td> </tr> <tr> <td colspan="3">B. Evaluación del riesgo</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">2,000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">C. Sistemas de información y comunicación</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">1,000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">D. Procedimientos y actividades de control</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2,000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">E. Supervisión y monitoreo</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1,000</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Puntaje total por componentes</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Ponderación</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Calificación total del control interno institucional por componentes</td> <td style="text-align: center;">0,148</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: center;">Adecuado</td> </tr> </tbody> </table>						I. Evaluación del control interno institucional por componentes			Ítems	Puntaje	A. Ambiente de control			5	1,400	B. Evaluación del riesgo			4	2,000	C. Sistemas de información y comunicación			6	1,000	D. Procedimientos y actividades de control			2	2,000	E. Supervisión y monitoreo			1	1,000	Puntaje total por componentes				1	Ponderación				10%	Calificación total del control interno institucional por componentes				0,148					Adecuado
I. Evaluación del control interno institucional por componentes			Ítems	Puntaje																																																			
A. Ambiente de control			5	1,400																																																			
B. Evaluación del riesgo			4	2,000																																																			
C. Sistemas de información y comunicación			6	1,000																																																			
D. Procedimientos y actividades de control			2	2,000																																																			
E. Supervisión y monitoreo			1	1,000																																																			
Puntaje total por componentes				1																																																			
Ponderación				10%																																																			
Calificación total del control interno institucional por componentes				0,148																																																			
				Adecuado																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">II. Evaluación del diseño</th> <th style="text-align: center;">Ítems</th> <th style="text-align: center;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Calificación</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">17,000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Puntaje total</td> <td style="text-align: center;">1,308</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Ponderación</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Calificación total diseño</td> <td style="text-align: center;">0,262</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td style="text-align: center;">Adecuado</td> </tr> <tr> <td colspan="4">A. Riesgo combinado promedio</td> <td style="text-align: center;">BAJO</td> </tr> <tr> <td colspan="4">B. Riesgo de fraude promedio</td> <td style="text-align: center;">MEDIO</td> </tr> </tbody> </table>						II. Evaluación del diseño		Ítems	Puntaje	Calificación		13	17,000	Puntaje total			1,308	Ponderación			20%	Calificación total diseño			0,262				Adecuado	A. Riesgo combinado promedio				BAJO	B. Riesgo de fraude promedio				MEDIO																
II. Evaluación del diseño		Ítems	Puntaje																																																				
Calificación		13	17,000																																																				
Puntaje total			1,308																																																				
Ponderación			20%																																																				
Calificación total diseño			0,262																																																				
			Adecuado																																																				
A. Riesgo combinado promedio				BAJO																																																			
B. Riesgo de fraude promedio				MEDIO																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">III. Evaluación de la efectividad de controles</th> <th style="text-align: center;">Ítems evaluados</th> <th style="text-align: center;">Puntos</th> <th style="text-align: center;">Calificación</th> <th style="text-align: center;">Ponderación</th> <th style="text-align: center;">Calificación Ponderada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Evaluación de la efectividad</td> <td style="text-align: center;">6,000</td> <td style="text-align: center;">8,000</td> <td style="text-align: center;">1,333</td> <td style="text-align: center;">70%</td> <td style="text-align: center;">0,933</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;">Calificación total del diseño mas la efectividad</td> <td style="text-align: center;">0,933</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td style="text-align: center;">Eficiente</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;">Calificación final del control interno</td> <td style="text-align: center;">1,081</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td style="text-align: center;">Eficiente</td> </tr> </tbody> </table>						III. Evaluación de la efectividad de controles		Ítems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada	Evaluación de la efectividad		6,000	8,000	1,333	70%	0,933	Calificación total del diseño mas la efectividad						0,933							Eficiente	Calificación final del control interno						1,081							Eficiente								
III. Evaluación de la efectividad de controles		Ítems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada																																																	
Evaluación de la efectividad		6,000	8,000	1,333	70%	0,933																																																	
Calificación total del diseño mas la efectividad						0,933																																																	
						Eficiente																																																	
Calificación final del control interno						1,081																																																	
						Eficiente																																																	
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valores de referencia</th> </tr> <tr> <th>Rango</th> <th>Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">De 1 a &lt;1,5</td> <td style="background-color: #d9ead3;">Eficiente</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #fcf8e3;">De =&gt;1,5 a &lt;2</td> <td style="background-color: #fcf8e3;">Con deficiencias</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f2dede;">De =&gt;2 a 3</td> <td style="background-color: #f2dede;">Ineficiente</td> </tr> </tbody> </table>						Valores de referencia		Rango	Calificación	De 1 a <1,5	Eficiente	De =>1,5 a <2	Con deficiencias	De =>2 a 3	Ineficiente																																								
Valores de referencia																																																							
Rango	Calificación																																																						
De 1 a <1,5	Eficiente																																																						
De =>1,5 a <2	Con deficiencias																																																						
De =>2 a 3	Ineficiente																																																						

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

Los resultados de la evaluación de Control Interno se realizan con base en el formato GFCF03P PT024 Riesgos y Controles; el resultado en cuanto a supervisión y monitoreo tuvo una calificación total del control interno institucional por componentes “adecuado”. En la evaluación del diseño de 13 ítems evaluados se obtuvo una calificación “adecuado”. El riesgo combinado promedio fue “bajo”. El Riesgo de fraude promedio fue “medio”.

La Evaluación de la efectividad de controles tuvo una Calificación total del diseño más la efectividad “eficiente”. La Calificación final del control interno fue EFICIENTE.

### **3.7 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA**

El resultado de los procedimientos de auditoría y de los programas aplicados nos permiten conceptuar que GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL con relación a:

- **Objetivo:** Revisión y análisis de la rendición de cuentas y/o informe presentado por el punto de control correspondiente a la vigencia fiscal auditada.

Concepto: **Incumplimiento Material - Con Reserva**

La Rendición de cuentas de la GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL fue realizada cumpliendo con los criterios que le son aplicables, en especial los contenidos en la Resolución No. 0421 de fecha 19 de diciembre de 2022. Dicho informe fue rendido dentro de la fecha límite de presentación, era hasta el 1 de marzo del año 2023, presentada el 7 de marzo de 2023 por Prorroga concedida por la CDB, los formatos y anexos exigidos, se cruzó con información rendida dentro de su rol administrativo y misional, comprobando para el caso de las PQRSD, que la Calidad de lo rendido presentó falencias e información parcial con relación Suficiencia.

- **Objetivo:** Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual aplicable. - Temas: Gestión Contractual – Control de Legalidad.

Concepto: **Incumplimiento Material - Con Reserva**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, con excepción de la falta de evidencias en los informes de ejecución contractual y el indebido ejercicio de supervisión contractual, control y vigilancia, la entidad cumple con los principios, procedimientos y ejecución contractual en su Gestión contractual y Control de Legalidad, resultando conforme en los aspectos significativos, con los criterios aplicados.

- **Objetivo:** Evaluar del nivel de cumplimiento de las Metas establecidas en el Plan de desarrollo 2020-2023, Plan indicativo y Plan de acción, orientación de actividades y resultados, MIPG, meta propuesta, plan de acción, gestión.

Concepto: **Sin reserva**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la gestión de la auditada resulta conforme en los aspectos significativos, con los criterios aplicados

- **Objetivo:** Evaluar y conceptualizar sobre el Control Interno.

Concepto: **Sin reserva**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la Evaluación de la efectividad de controles tuvo una Calificación total del diseño más la efectividad “eficiente”. La calificación final del control interno fue EFICIENTE, por lo que resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados

- **Objetivo:** Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones para subsanar deficiencias contenidas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías anteriores.

Concepto: **Incumplimiento Material - Con Reserva**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la evaluación al seguimiento del Plan de Mejoramiento producto de auditorías anteriores al obtener un Cumplimiento y Efectividad del 66.7%, resulta no conforme en los aspectos significativos, con los criterios aplicados

- **Objetivo:** Determinar dentro de los Otros aspectos relacionados con la auditoria, sobre Beneficio del Proceso Auditor.

Concepto: **Sin Reservas**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que el consolidado de los hallazgos determinados conducen a que el auditado obtenga Beneficios de tipo cualitativo, resultando conforme en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, en cada uno de los objetivos desarrollados

- **Objetivo:** Evaluar las Quejas, Derechos de petición y denuncias.

Concepto: **Incumplimiento Material - Con Reserva**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que a excepción de las PQRS-D respondidas fuera del término legal, la cuenta o informe de cuenta, resulta conforme en los aspectos significativos, con los criterios aplicados.

- **Objetivo:** Procedimientos y Controles- Variables Estadísticas y Cuánticas Avalúo Catastral Urbano y Rural

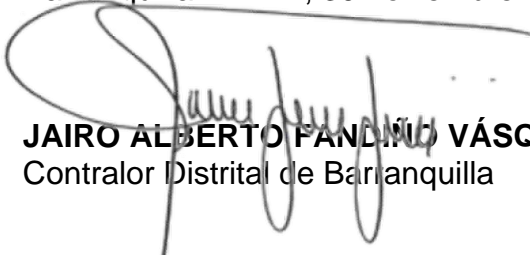
Concepto: **Sin reserva**

El sistema de información IGUANA by Catasia le brinda a los ciudadanos celeridad en sus procesos y sirve a los funcionarios como soporte a los procesos de la Gerencia; así como también demuestra que los mismos poseen niveles de acceso definidos y puntos de control de acuerdo con lo solicitado por la ciudadanía, por lo que resulta conforme en los aspectos significativos, con los criterios aplicados





### 3.8 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría de cumplimiento a la GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, la Contraloría Distrital de Barranquilla, constituyo para en la vigencia fiscal 2022, Cuatro (4) Hallazgos administrativos, uno (1) con incidencia Sancionatoria, para la vigencia y materia auditada.

Barranquilla D.E.I.P, 30 noviembre de 2023



**JAIRO ALBERTO FANDIÑO VÁSQUEZ**  
Contralor Distrital de Barranquilla

Proyectó	Roy Alberto De La Hoz Vizcaino	Profesional Especializado – Líder auditoria	
Aprobó	Yorly Marcela González Mosquera	Contralor Auxiliar – Supervisor de Auditoria	
Reviso	Mirna Isabel Jiménez Pérez	Jefe Oficina Asesora	
Revisó	Mauricio Maza Herrera	Director Departamento Jurídico	

## 4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

La Contraloría Distrital de Barranquilla como resultado de la Auditoría de Cumplimiento adelantada a la GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, teniendo como materia auditada cumplimiento y revisión de la cuenta o informe, legalidad de la gestión, Plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, gestión MIPG, Control Interno, Plan de mejoramiento, Beneficios, PQRSD, Procedimientos y controles, evaluación de riesgos, señala que ésta cumplió razonablemente con la normatividad que le es aplicable con algunas debilidades encontradas, las cuales serán objeto de análisis a continuación.

#### **4.1.1 RESULTADOS DE SEGUIMIENTOS A RESULTADOS DE AUDITORIAS ANTERIORES.**

El equipo auditor verificó con los informes finales de la auditoría realizada a la vigencia 2021 que el punto de control GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. en la última vigencia ha cumplido con su objeto social y los factores evaluados han obtenido una calificación eficiente. Del resultado obtenido de las auditorías de vigencias anteriores la Contraloría Distrital de Barranquilla determinó tres (3) hallazgos administrativos para la vigencia y materia auditada.

Sobre la auditoría efectuada por la entidad en 2022 se dispuso plan de mejoramiento sobre generación de respuestas en el término legal de PQRSD, debilidades en supervisión de contratos, informes, actas mensuales y liquidación, registradas en SECOP II.

#### **4.2 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No.1**

Conceptuar sobre el cumplimiento de la obligación de Rendición de Cuentas o Informes, para lo cual se verificó el cumplimiento normativo del auditado con relación a la Rendición del Informe en términos de Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Cuenta y/o Informe rendido en la vigencia 2022.

La **Gerencia De Gestión Catastral**, es un punto de control de orden territorial de la rama ejecutiva, por lo tanto, le es aplicable la Resolución No. 0421 de diciembre 19 de 2022 emitida por la Contraloría Distrital de Barranquilla, que reglamenta la Rendición de Cuenta o Informe y establece la responsabilidad que tiene todo funcionario público del deber legal y ético de informar o rendir cuenta de acuerdo con la definición, modalidad, presentación y forma establecida en ella.

El equipo auditor en virtud del desarrollo de la auditoría hizo el análisis y evaluación de la información rendida, son base a la metodología establecida en la Resolución No.0421 de diciembre 19 de 2022 de la Contraloría Distrital de Barranquilla, la cual se describe a continuación:

**Artículo 2. Ámbito de aplicación.** La presente Resolución se aplica a todas las entidades de orden Distrital, Institutos Descentralizados, Empresas de Economía mixta y particulares que administren y/o manejen fondos, bienes y recursos públicos en sus diferentes y sucesivas etapas de planeación, recaudo o percepción, conservación, adquisición, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición sin importar su monto o participación; que estén sometidos a la vigilancia y control fiscal de la Contraloría Distrital de Barranquilla por disposición constitucional y legal.

**Artículo 3. Definiciones.** Para los efectos de la presente resolución se tendrán en cuenta las siguientes definiciones.

**3.2. Cuenta o Informes:** Es la información que se debe presentar a la Contraloría Distrital de Barranquilla sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, como resultado de la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos

**3.11. Rendir Cuentas o Informes:** Es el deber legal y ético de todo funcionario o persona de "informar y responder" por la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos asignados y por los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

Se entiende por "informar" y responder", la obligación que tiene todo funcionario público y/o particular de comunicar a la Contraloría Distrital de Barranquilla, la gestión fiscal desarrollada con los recursos públicos y asumir la responsabilidad que de ella se derive.

De acuerdo con lo anterior la GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL se encuentra clasificada como punto de control de la Contraloría Auxiliar del Sector Centrales y su modalidad de rendición es mediante la presentación de informe ante la Contraloría Distrital de Barranquilla.



**Artículo 8. Revisión.** La Contraloría Distrital de Barranquilla revisará mediante procesos de vigilancia y control, las cuentas e informes rendidos de la siguiente manera:

**8.1** La Cuenta Anual Consolidada: Rendida por el responsable fiscal, será revisada con el propósito de verificar el cumplimiento de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, emitir un Dictamen, opinión de estados contables o concepto sobre la gestión, que conlleve al fenecimiento o no de la cuenta, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

**8.2** Informe Anual Consolidado: Rendido por el responsable fiscal, será revisada con el propósito de verificar el cumplimiento de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, emitiendo un concepto sobre la gestión, el cual podrá ser incluido en los informes de auditoría o por separado, acorde con los procedimientos previstos para tal efecto por el Organismo de Control.

Parágrafo. Producto de las deficiencias encontradas en el proceso de revisión relacionada con la oportunidad la suficiencia y la calidad de la información rendida, la contraloría Distrital de Barranquilla remitirá solicitudes de apertura de procesos sancionatorios a la oficina delegada de sanciones, las cuales pueden ser repetitivas hasta que el responsable cumpla con el mandato legal. La Contraloría Distrital de Barranquilla tendrá como plazo máximo dos (2) años para emitir el fenecimiento de la cuenta anual consolidada, a partir de la fecha de su presentación. Transcurrido dicho término, si no se llegará a producir pronunciamiento alguno, se entenderá FENECIDA de manera tácita.

De acuerdo con lo establecido en el art 8, 8.1 y 8.2 el equipo auditor evaluó los siguientes términos OPORTUNIDAD, SUFICIENCIA Y CALIDAD de la información rendida en la plataforma SIA Contraloría con base a lo establecido por la Contraloría Distrital de Barranquilla, como lo establece la Resolución en comento, encontrando conformidad.

Con el fin de verificar lo anteriormente expuesto se revisó el medio establecido por la norma en el cual debe hacerse la rendición de la cuenta o informe, es decir a través del Sistema Integral de Auditorias (SIA RENDICION):



## INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GFCF03P-M18

### OPORTUNIDAD DE LA RENDICION DE CUENTA:

Se observó que la GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL presentó dentro de los términos establecidos en el artículo 8.1 del Título II del Capítulo I de la Resolución 0421 del 19 de diciembre de 2022, emitida por la Contraloría Distrital de Barranquilla. Fecha límite de presentación era hasta el 1 de marzo del año 2023, fue presentada el 7 de marzo de 2023 por prórroga concedida por la CDB, de acuerdo con lo solicitado, por el auditado, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, Por lo tanto, el Concepto fue O= OPORTUNO.

### SUFICIENCIA DE LA CUENTA RENDIDA:

La información fue rendida de conformidad con los formatos establecidos por el ente de control y con los anexos correspondientes; que le correspondía a la Gerencia de Gestión Catastral cumpliendo lo establecido en la Resolución No. 0421 del 19 de diciembre de 2022, se constató mediante la revisión que fue diligenciado en su totalidad, con excepción de la información rendida de las PQRSD, la cual fue incompleta según lo contenido en el módulo de Rendición de Cuentas SIA; el concepto fue P= RENDIDA PARCIALMENTE.

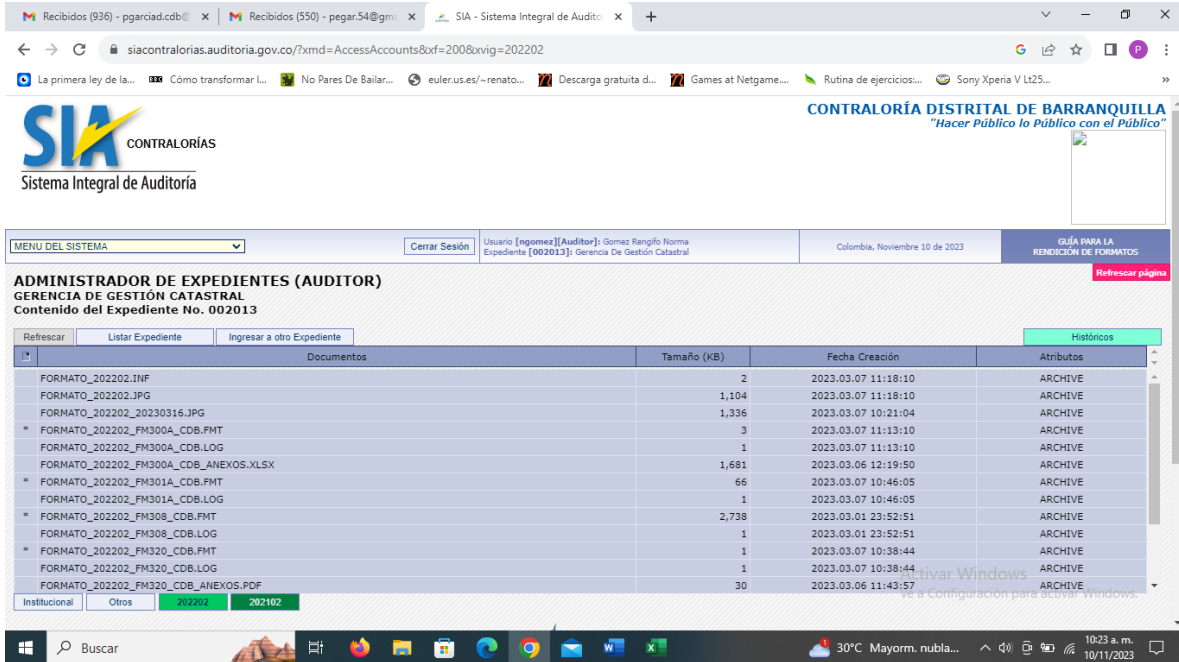
*“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”*

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia



Documentos	Tamaño (KB)	Fecha Creación	Atributos
FORMATO_202202.INF	2	2023.03.07 11:18:10	ARCHIVE
FORMATO_202202.JPG	1,104	2023.03.07 11:18:10	ARCHIVE
FORMATO_202202_20230316.JPG	1,336	2023.03.07 10:21:04	ARCHIVE
* FORMATO_202202_FM300A_CDB.FMT	3	2023.03.07 11:13:10	ARCHIVE
FORMATO_202202_FM300A_CDB.LOG	1	2023.03.07 11:13:10	ARCHIVE
FORMATO_202202_FM300A_CDB_ANEXOS.XLSX	1,681	2023.03.06 12:19:50	ARCHIVE
* FORMATO_202202_FM301A_CDB.FMT	66	2023.03.07 10:46:05	ARCHIVE
FORMATO_202202_FM301A_CDB.LOG	1	2023.03.07 10:46:05	ARCHIVE
* FORMATO_202202_FM308_CDB.FMT	2,738	2023.03.01 23:52:51	ARCHIVE
FORMATO_202202_FM308_CDB.LOG	1	2023.03.01 23:52:51	ARCHIVE
* FORMATO_202202_FM320_CDB.FMT	1	2023.03.07 10:38:44	ARCHIVE
FORMATO_202202_FM320_CDB.LOG	1	2023.03.07 10:38:44	ARCHIVE
FORMATO_202202_FM320_CDB_ANEXOS.PDF	30	2023.03.06 11:43:57	ARCHIVE

Fuente: Plataforma Sia Rendición

## CALIDAD O VERACIDAD DE LA CUENTA RENDIDA:

Para determinar la calidad y veracidad de la información suministrada por la Gerencia de Gestión Catastral en los diferentes formatos, se revisó y analizó la información, dentro de la fase de ejecución de la auditoría, que cumpliera con lo estipulado en la Resolución No. 0421 del 19 de diciembre de 2022 de rendición de cuentas e instructivos; consideramos que la calidad de la información de la Rendición de Cuentas, con relación a las PQRSD no fue confiable ya que de acuerdo a lo que está plasmado o escrito en el Informe de Gestión de la entidad aparece registrado los datos que se presentaron en las vigencias mencionadas de un año a otro, como es el caso de que se atendieron **7857** solicitudes de trámite en el **2021** a **15.714** para el **2022**, cifra esta que no es congruente con la rendida por la entidad que alcanza a **252** solicitudes atendidas, mientras que en relación a la Calidad de la Información Rendida fue con Falencia, presenta incongruencias en la información, además de otra información suministrada por la entidad sin nombre, alguno manejan unos datos de 36.017 solicitudes en el Reporte y en la hoja 2 alcanza un numero de 278 solicitudes respectivamente, como se puede apreciar en los correspondientes LINK. Por lo tanto, el concepto IF INFORMACION CON

FALENCA, caso PQRSD. y la de Planes, Programas y Proyectos de Inversión presenta inconsistencia en los valores reportados en Presupuesto.

## PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

La información presentada en la rendición de cuentas en el FORMATO\_202202\_FM300A\_CDB.FMT – Planes, programas y proyectos de inversión, fue comparada con la información solicitada y entregada por el punto de control y con la ejecución del presupuesto entregado por la Secretaría de Hacienda; se evidencian inconsistencias en los presupuestos reportados, como se observa en los siguientes cuadros:

Cuadro No.1

Información entregada por Roy, en solicitud a la G. Catastral - PRESUPUESTO				
Capítulo	Descripción	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	Sin ejecutar
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
4171	SOY CONECTADA			
41711	CIUDAD DE GENTE CONECTADA			
4171101	GOBIERNO CONECTADO CON SUS CIUDADANOS			
417110201	INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES - SMART CITY	\$ 2.359.000.000	\$ 2.359.000.000	\$ 0
4173	ATRACTIVA Y PRÓSPERA			
41731	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE			
4173101	MEJOR INVERSIÓN PÚBLICA.			
417310105	OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO	\$ 783.500.000	\$ 739.800.000	\$ 43.700.000
417310106	PROMOCIÓN DE UN CATASTRO MÁS FÁCIL	\$ 4.739.817.000	\$ 4.739.817.000	\$ 0
		<b>\$ 7.882.317.000</b>	<b>\$ 7.838.617.000</b>	<b>\$ 43.700.000</b>

Cuadro No.2

RENDICIÓN CUENTAS formato_202202_fm300a_cdb PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PRESUPUESTO			
Descripción	(D) Presupuesto Definitivo	(D) Presupuesto Comprometido	(D) Presupuesto Pagado Yo Ejecutado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
SOY CONECTADA			
CIUDAD DE GENTE CONECTADA			
GOBIERNO CONECTADO CON SUS CIUDADANOS			
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES - SMART CITY	3.059.000.000	3.059.000.000	3.059.000.000
ATRACTIVA Y PRÓSPERA			
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE			
MEJOR INVERSIÓN PÚBLICA.			
OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO	911.864.779	911.864.779	851.837.912
PROMOCIÓN DE UN CATASTRO MÁS FÁCIL	5.357.730.317	5.257.898.349	4.587.419.862
	<b>\$ 9.328.595.096</b>	<b>\$ 9.228.763.128</b>	<b>\$ 8.498.257.774</b>

Cuadro No.3

ARCHIVO PRESUPUESTO DE HACIENDA 2022			
Capítulo	Descripción	Presupuesto Definitivo	Compromiso
417	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
4171	SOY CONECTADA		
41711	CIUDAD DE GENTE CONECTADA		
4171101	GOBIERNO CONECTADO CON SUS CIUDADANOS		
417110201	INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES - SMART CITY	3.059.000.000	3.059.000.000
4173	ATRACTIVA Y PRÓSPERA		
41731	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE		
4173101	MEJOR INVERSIÓN PÚBLICA.		
417310105	OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO	911.864.779	911.864.779
417310106	PROMOCIÓN DE UN CATASTRO MÁS FÁCIL	5.431.800.427	5.331.968.459
		<b>\$ 9.402.665.206</b>	<b>\$ 9.302.833.238</b>

Se evidencia en los cuadros anteriores, inconsistencias en los valores del presupuesto, cuadro No.1 información entregada por Catastro reportó un presupuesto definitivo por valor de \$7.882.317.000, presupuesto ejecutado por valor de \$7.838.617.000, pero en el cuadro No.2 formato\_202202\_fm300a\_cdb Planes, programas y proyectos de inversión, reportó un presupuesto definitivo por valor de \$9.328.595.096, presupuesto ejecutado por valor de \$8.498.257.774 y en el cuadro No.3 Ejecución del presupuesto (Secretaría de Hacienda) reportó un presupuesto definitivo por valor de \$9.402.665.206, presupuesto ejecutado por valor de \$9.302.833.238; como se puede observar ningún valor concuerda con la rendición de cuentas ni archivos reportados.

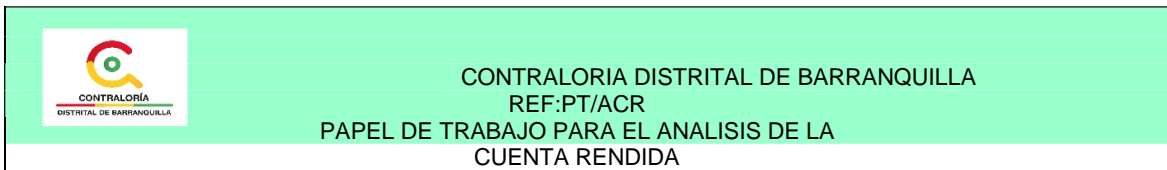
**LINK N° 1: ARCHIVO EXCEL SIN NOMBRE DE REPORTE DE DATOS DE SOLICITUDES.**

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gUuOjNb0yMgRi4DnpxWuo88\\_9Lij7akv/edit?usp=drive\\_link&ouid=103709459258882878233&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gUuOjNb0yMgRi4DnpxWuo88_9Lij7akv/edit?usp=drive_link&ouid=103709459258882878233&rtpof=true&sd=true)

**LINK N°2: ARCHIVO EXCEL-INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022-GERENCIA DE GESTION CATASTRAL**

[https://drive.google.com/file/d/11zO7INdlqX--B5KHGv\\_9RT655kAhkek0/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/11zO7INdlqX--B5KHGv_9RT655kAhkek0/view?usp=drive_link)

En cumplimiento de los criterios que le son aplicables al proceso de rendir la cuenta o informe, a las acciones enmarcadas en el programa de auditoría, se verificó en la plataforma correspondiente que la **GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL**, cumplió con la condición de oportunidad exigida para presentar el informe, e igualmente con la suficiencia al rendir todos los formatos con sus respectivos anexos, tal como se evidencia en la tabla anterior.



<b>MATERIA/ASUNTO A AUDITAR</b>		Análisis De La Cuenta o Informe de Cuenta Rendida			
<b>CRITERIO:</b>		Revisión de Información documentada de los diferentes procesos y procedimientos que impliquen usos de recursos			
<b>FUENTE DE CRITERIO:</b>		Resolución 0421 de diciembre 19 de 2022			
<b>ENTIDAD O SUJETO DE CONTROL:</b>		Gerencia de Gestión Catastral			
<b>VIGENCIA AUDITADA:</b>		<b>2022</b>			
<b>FECHA DE REVISION:</b>		13 de octubre de 2023			
Nombre del Formulario o Documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observación
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	Formato FM47	O	C	CC	Rindió completo con sus anexos y con razonable proceso de calidad de la información
Planes programas y proyectos de inversión	Formato FM300A	O	C	IF	Rindió completo con sus anexos, con falencias en los procesos de calidad
Atención a PQRS	Formato FM301A	O	P	IF	Rindió incompleto con información parcial en la suficiencia y con falencias en los procesos de calidad
Solicitud de Tramites o Producto Catastral	Formato FM308	O	C	CC	Rindió completo con razonable proceso de calidad de la información
Comunidades NARP RROM PAZ	Formato FM320	O	C	CC	Rindió completo con sus anexos y con razonable proceso de calidad de la información
<b><u>OPORTUNIDAD</u></b> O: OPORTUNO E: RINDIO EXTEMPORANEO N: NO RINDIO		<b><u>SUFICIENCIA</u></b> C: COMPLETO P: RINDIO PARCIALMENTE		<b><u>VERACIDAD/CALIDAD</u></b> CC: CUMPLE CRITERIOS IF: INFORMACION CON FALENCIA	

Fuente: Papel de trabajo equipo auditor

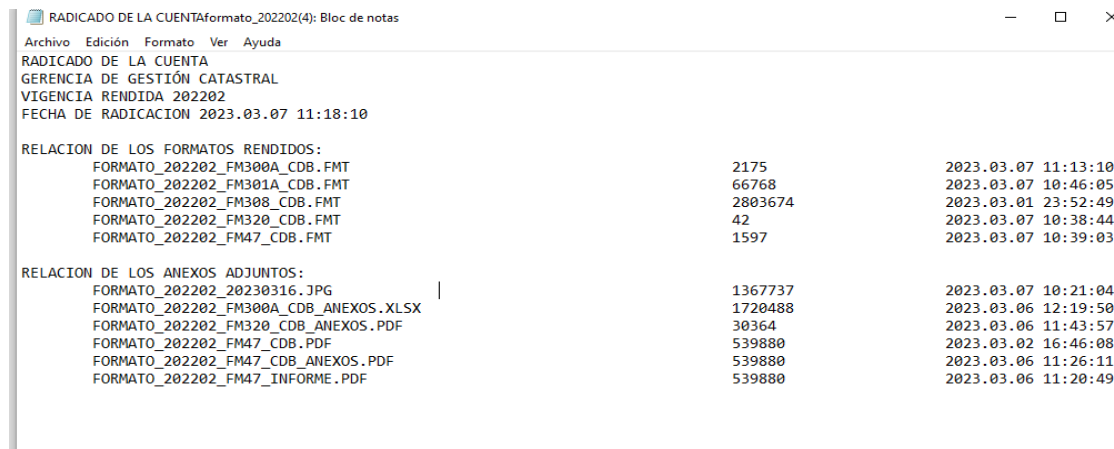
De acuerdo con el cuadro anterior, la auditada realizó la rendición con los formatos y anexos correspondientes, sin embargo, se analizaron los formatos descritos en el papel de trabajo, determinando que los formatos FM301A, Atención PQRSD y FM300A, Planes Programas y Proyectos de Inversión, no cumplieron con lo establecido en la Resolución No. 0421 de fecha 19 de diciembre de 2022.

### **Conclusión Equipo Auditor:**

El equipo auditor considera que la gestión para rendir la cuenta o informe sobre los diferentes procesos y procedimientos que impliquen usos de recursos por parte de la **GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL** fue realizada dentro de la fecha límite de presentación, era hasta el 1 de marzo del año 2023, fue presentada el 7 de marzo de 2023 por Prórroga concedida por la CDB, con los formatos y anexos exigidos; se cruzó información rendida dentro de su rol administrativo y misional, comprobando para el caso de las PQRSD, que la Calidad de lo rendido presentó falencias e información parcial con relación Suficiencia, al igual que la información presupuestal de los Planes, Programas y Proyectos de Inversión con relación a la Calidad.

Su presentación se realizó dentro de los tiempos otorgados para rendirla, la realizó con los formatos y anexos completos, con razonable calidad de la información; se analizaron los formatos descritos en el papel de trabajo, determinando su cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0421 de fecha 19 de diciembre de 2022. Como se observa la información radicada:

Como ejemplo el Pantallazo de los tiempos de la Cuenta Rendida:



RADICADO DE LA CUENTAformato_202202(4): Bloc de notas		
ARCHIVO Edición Formato Ver Ayuda		
RADICADO DE LA CUENTA		
GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL		
VIGENCIA RENDIDA 202202		
FECHA DE RADICACION 2023.03.07 11:18:10		
RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:		
FORMATO_202202_FM300A_CDB.FMT	2175	2023.03.07 11:13:10
FORMATO_202202_FM301A_CDB.FMT	66768	2023.03.07 10:46:05
FORMATO_202202_FM308_CDB.FMT	2803674	2023.03.01 23:52:49
FORMATO_202202_FM320_CDB.FMT	42	2023.03.07 10:38:44
FORMATO_202202_FM47_CDB.FMT	1597	2023.03.07 10:39:03
RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:		
FORMATO_202202_20230316.JPG	1367737	2023.03.07 10:21:04
FORMATO_202202_FM300A_CDB_ANEXOS.XLSX	1720488	2023.03.06 12:19:50
FORMATO_202202_FM320_CDB_ANEXOS.PDF	30364	2023.03.06 11:43:57
FORMATO_202202_FM47_CDB.PDF	539880	2023.03.02 16:46:08
FORMATO_202202_FM47_CDB_ANEXOS.PDF	539880	2023.03.06 11:26:11
FORMATO_202202_FM47_INFORME.PDF	539880	2023.03.06 11:20:49

Fuente: Plataforma Sia Rendición

RADICADO DE LA CUENTA  
GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL  
VIGENCIA RENDIDA 202202

FECHA DE RADICACION 2023.03.07 11:18:10  
RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:

FORMATO_202202_FM300A_CDB.FMT	2175	2023.03.07 11:13:10
FORMATO_202202_FM301A_CDB.FMT	66768	2023.03.07 10:46:05
FORMATO_202202_FM308_CDB.FMT	2803674	2023.03.01 23:52:49
FORMATO_202202_FM320_CDB.FMT	42	2023.03.07 10:38:44
FORMATO_202202_FM47_CDB.FMT	1597	2023.03.07 10:39:03
RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:		
FORMATO_202202_20230316.JPG	1367737	2023.03.07 10:21:04
FORMATO_202202_FM300A_CDB_ANEXOS.XLSX/1720488		2023.03.06 12:19:50
FORMATO_202202_FM320_CDB_ANEXOS.PDF	30364	2023.03.06 11:43:57
FORMATO_202202_FM47_CDB.PDF	539880	2023.03.02 16:46:08
FORMATO_202202_FM47_CDB_ANEXOS.PDF	539880	2023.03.06 11:26:11
FORMATO_202202_FM47_INFORME.PDF	539880	2023.03.06 11:20:49

FUENTE RENDICION DE CUENTA GERENCIA DE GESTION CATASTRAL-2022

Como resultado de la auditoría se detectaron situaciones de incumplimiento que fueron validadas como hallazgos respecto al objetivo específico No 1:

**HALLAZGO No. 01 FALENCIA E INFORMACION INCOMPLETA EN LAS PQRSD Y PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION, RENDIDAS**

Condición	<p>La Calidad de la información de la Rendición de la Cuenta no es confiable, la cual está registrada en el Formato FM301A CDB referente a la Atención a las PQRSD donde se evidencia la diferencia de los datos del número de solicitudes rendidas que son 252, comparado a las cifras que la entidad maneja en donde la información que plasma en su Informe de Gestión con un número que alcanza los 15.714 de solicitudes, además de otra información enviada por la entidad que no tiene denominación alguna asciende a una cifra de 36.017 y 278 solicitudes presentadas a la entidad. Así mismo la reportada en el Formato FM300A, referente a los Planes, Programas y Proyectos de Inversión, en donde la información Presupuestal es inexacta.</p> <p>Una vez analizada la información contenida en la plataforma de SIA RENDICION, Rendición de cuenta e informe, correspondiente al periodo anual del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, el equipo auditor evidenció que los valores de los presupuestos finales y ejecutados, rendidos en el formato FM300a CDB Planes programas y proyectos, con el cruce de la información entregada por el auditado y ejecución presupuestal 2022 del Distrito (Secretaría de Hacienda), no cumple con</p>
-----------	--



	<p>los requerimientos del criterio de calidad de la información al presentar las siguientes inconsistencias:</p> <p>Se inconsistencias en los valores del presupuesto, cuadro No.1 información entregada por Catastro reportó un presupuesto definitivo por valor de \$7.882.317.000, presupuesto ejecutado por valor de \$7.838.617.000, pero en el cuadro No.2 formato_202202_fm300a_cdb Planes, programas y proyectos de inversión, reportó un presupuesto definitivo por valor de \$9.328.595.096, presupuesto ejecutado por valor de \$8.498.257.774 y en el cuadro No.3 Ejecución del presupuesto (Secretaría de Hacienda) reportó un presupuesto definitivo por valor de \$9.402.665.206, presupuesto ejecutado por valor de \$9.302.833.238; como se puede observar ningún valor concuerda con la rendición de cuentas ni archivos reportados.</p> <p>La Gerencia de Gestión Catastral presentó en el informe de gestión una tabla con los “resultados del Plan de Acción Institucional a diciembre 2020”, el equipo auditor no relaciona esta información de ejecución por no ser confiables los datos, toda vez que la vigencia auditada es el año 2022 y no el año 2020.</p> <p>RIESGO: Afectación a los criterios aplicables a la suficiencia y calidad de la información, al rendir la cuenta o informe, con información imprecisa, afectando los conceptos de evaluación para la gestión del auditado.</p>
Criterio	<p>➤ Resolución No. 0421, 19 de diciembre de 2022 de la Contraloría Distrital de Barranquilla.</p>
Causa	Control inadecuado de la información de la Rendición de Cuentas e Informes a la CDB
Efecto	Incumplimiento parcial en la calidad de la rendición de cuenta e informe, afectando la transparencia en la publicación de la información.
Descargo del auditado	<p>En atención a la observación antes descrita, este despacho procede a informar al Ente de Control, que no hay lugar a la misma; toda vez que revisada la situación presentada se observa un malentendido con la información solicitada, ya que el oficio que requiere la misma se expresa textualmente el presupuesto correspondiente a la vigencia 2021, y no el de 2022; situación que igualmente paso desapercibida por la GGC.</p> <p>También debe tenerse en cuenta, que al momento del diligenciamiento del informe denominado “formato_202202_fm300a_cdb Planes, programas y proyectos de inversión” por parte de la Gerencia de Gestión Catastral, el concepto denominado “Otros Gastos de Inversión”, no fueron reportados</p>

debido a que se trata de una vigencia expirada correspondiente a un proyecto del 2018 denominado “Recuperando el catastro distrital” el cual dio origen a un gasto del 2018 de \$74.070.110 por concepto de:

“Compra de licenciamiento Oracle 11g standard edición por procesador para desarrollar la delegación de funciones catastral en el desarrollo de Barranquilla”.

La Gerencia de Gestión Catastral reportó los proyectos del 2022 debido al alcance de la auditoría realizada y teniendo en cuenta que los “Otros gastos de inversión” correspondían a un proyecto del 2018 no fue incluido. Se aclara que el proyecto “Recuperando el catastro distrital” no existió en la vigencia 2022.

Por otro lado, en el reporte de ejecución presupuestal dado por la Secretaría Distrital de Hacienda si fue incluido el valor de \$74.070.110 ya que era un gasto que estaba afectando el presupuesto de gasto del 2022.

FE DE ERRATAS: En cuanto a la información entregada de pqrds, se estableció que efectivamente faltó la concerniente a las solicitudes, la cual por error involuntario no fue extraída del sistema.

- Se remite efectivamente el presupuesto correspondiente a la vigencia 2022.

(C) Nombre Del Proyecto	(N) Identificación Presupuestal	(D) Presupuesto Definitivo	(D) Presupuesto Comprometido	(D) Presupuesto Pagado Yo Ejecutado
Infraestructura De Datos Espaciales - Smart City	3-0406004-2.3.2.02.01.004	3.059.000.000	3.059.000.000	3.059.000.000
Operación Del Observatorio Inmobiliario	3-0406004-2.3.2.02.02.008	911.864.779	911.864.779	851.837.912
Promoción De Un Catastro Mas Fácil	3-0406004-2.3.2.02.02.007	5.357.730.317	5.257.898.349	4.587.419.862
Otros Gastos De Inversión	3-0406004-2.3.7.06.02	74.070.110	74.070.110	74.070.110
Total		9.402.665.206	9.302.833.238	8.572.327.884

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remite la información correspondiente a las solicitudes de PQRSD.</li> </ul>																																																				
<p>Análisis de respuesta</p>	<p>A la respuesta se revisa y evidencia que el equipo auditor por error solicitó el presupuesto 2021 y no el 2022. Se revisa el presupuesto de la vigencia 2022, entregado por el auditado en los descargos; se evidencia que el presupuesto reportado en formato_202202_fm300a_cdb Planes, programas y proyectos de inversión presenta una diferencia de \$74.070.110 dejados de reportar en la rendición de cuentas. Por cuanto se evidenció que en este formato no fue reportado totalmente el presupuesto ejecutado, toda vez que el presupuesto correspondiente a la vigencia 2022 tiene un Presupuesto Definitivo por valor de \$9.402.665.206 y un presupuesto ejecutado por valor de \$8.572.327.884 y en rendición de cuentas tiene un Presupuesto Definitivo por valor de \$9.328.595.096 y un presupuesto ejecutado por valor de \$8.498.257.774, como se manifestó en el informe preliminar.</p> <table border="1" data-bbox="431 890 1323 1346"> <thead> <tr> <th colspan="4">RENDICIÓN CUENTAS formato_202202_fm300a_cdb PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PRESUPUESTO</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>(D) Presupuesto Definitivo</th> <th>(D) Presupuesto Comprometido</th> <th>(D) Presupuesto Pagado Yo Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>SOY CONECTADA</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CIUDAD DE GENTE CONECTADA</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>GOBIERNO CONECTADO CON SUS CIUDADANOS</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES - SMART CITY</td><td>3.059.000.000</td><td>3.059.000.000</td><td>3.059.000.000</td></tr> <tr><td>ATRACTIVA Y PRÓSPERA</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>MEJOR INVERSIÓN PÚBLICA.</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO</td><td>911.864.779</td><td>911.864.779</td><td>851.837.912</td></tr> <tr><td>PROMOCIÓN DE UN CATASTRO MÁS FÁCIL</td><td>5.357.730.317</td><td>5.257.898.349</td><td>4.587.419.862</td></tr> <tr><td></td><td><b>\$ 9.328.595.096</b></td><td><b>\$ 9.228.763.128</b></td><td><b>\$ 8.498.257.774</b></td></tr> </tbody> </table> <p>Por lo que, aceptando el error en mención, se confirma la diferencia en información del presupuesto definitivo y presupuesto pagado y/o ejecutado respecto a la rendición de cuentas y el remitido efectivamente vigencia 2022, concepto valor no reportado por “Otros Gastos de Inversión”, denominado “Recuperando el catastro distrital” además de la falta de información de pqrSD no reportada en la rendición de cuentas.</p> <p>Por lo tanto, el equipo auditor considera no subsanada la observación y se constituye como hallazgo, para que sea sometido a plan de mejoramiento en cuanto a la calidad de la información presentada en la rendición de cuentas, la misma que no permite a la CDB información comparable verídica de parte de la auditada. Por tanto, debe mejorar el</p>	RENDICIÓN CUENTAS formato_202202_fm300a_cdb PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PRESUPUESTO				Descripción	(D) Presupuesto Definitivo	(D) Presupuesto Comprometido	(D) Presupuesto Pagado Yo Ejecutado	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				SOY CONECTADA				CIUDAD DE GENTE CONECTADA				GOBIERNO CONECTADO CON SUS CIUDADANOS				INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES - SMART CITY	3.059.000.000	3.059.000.000	3.059.000.000	ATRACTIVA Y PRÓSPERA				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE				MEJOR INVERSIÓN PÚBLICA.				OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO	911.864.779	911.864.779	851.837.912	PROMOCIÓN DE UN CATASTRO MÁS FÁCIL	5.357.730.317	5.257.898.349	4.587.419.862		<b>\$ 9.328.595.096</b>	<b>\$ 9.228.763.128</b>	<b>\$ 8.498.257.774</b>
RENDICIÓN CUENTAS formato_202202_fm300a_cdb PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PRESUPUESTO																																																					
Descripción	(D) Presupuesto Definitivo	(D) Presupuesto Comprometido	(D) Presupuesto Pagado Yo Ejecutado																																																		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																																																					
SOY CONECTADA																																																					
CIUDAD DE GENTE CONECTADA																																																					
GOBIERNO CONECTADO CON SUS CIUDADANOS																																																					
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES - SMART CITY	3.059.000.000	3.059.000.000	3.059.000.000																																																		
ATRACTIVA Y PRÓSPERA																																																					
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE																																																					
MEJOR INVERSIÓN PÚBLICA.																																																					
OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO	911.864.779	911.864.779	851.837.912																																																		
PROMOCIÓN DE UN CATASTRO MÁS FÁCIL	5.357.730.317	5.257.898.349	4.587.419.862																																																		
	<b>\$ 9.328.595.096</b>	<b>\$ 9.228.763.128</b>	<b>\$ 8.498.257.774</b>																																																		



## INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GFCF03P-M18

	control para el suministro de la información en la rendición de cuentas correspondiente.
Connotación	Administrativo

### 4.3 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No.2

Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual aplicable. - Temas: Gestión Contractual – Control de Legalidad

#### GESTIÓN CONTRACTUAL

- ✓ Evaluar la gestión contractual de acuerdo con las funciones o competencias, que estén acorde con las normas vigentes y el objetivo misional de la entidad, programa, plan, etc.

La Gerencia de Gestión Catastral se sujeta a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades estatales.

En virtud de lo anterior, en la presente Auditoría de Cumplimiento de acuerdo con el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial, uno de los objetivos es la revisión de la gestión contractual durante la vigencia 2022 de acuerdo con la normatividad legal vigente y aplicable y, lo dispuesto en el Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla.

Con el fin de evitar la materialización de los riesgos que genera el proceso de contratación con los recursos públicos, la legislación colombiana cuenta con un marco normativo amplio en materia de Contratos Públicos y además se ampara en combatir la corrupción en los principios de transparencia, economía y responsabilidad, consagrados en los artículos 24, 25 y 26 respectivamente de la Ley 80 de 1993 y en lo consagrado en el artículo 209 de la Constitución Nacional, respecto a la función administrativa: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

Al mismo tiempo, los principios y función administrativa a que se alude se deben desarrollar dentro de la estructura y documentos del proceso de contratación

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

referido en el decreto 1082 de 2015, en las etapas de planeación, selección, contratación y ejecución.

Para la revisión de la gestión contractual se verificó la normatividad legal vigente que regula el proceso, se revisaron todos los contratos ejecutados por la Gerencia de Gestión Catastral por cuanto no ameritaba hacer uso de la Herramienta de Muestreo por el número de la población, consulta y verificación de cada uno de los contratos en el SECOP II, pruebas de recorrido y análisis de la información para poder emitir un concepto al respecto.

En la vigencia 2022 el total de contratación reportada por la secretaria general fue de 5.709 contratos; la Gerencia de Gestión Catastral reportó 137 contratos, que representan el 2.40% del total de la contratación. El valor de los contratos de la Gerencia de Gestión Catastral fue de un valor inicial de \$7.858.267.749 y adiciones por valor de \$106.762.000 para un total de \$7.965.029.749, con fuente de financiación ICLD, Tipo de Gasto INVERSIÓN, Modalidad de Selección CONTRATACIÓN DIRECTA, que representó el 1,08% del total del valor de la contratación realizada por el Distrito de Barranquilla.

El 96% de los contratos se suscribieron con persona natural, contratistas por valor de \$4.331.401.242 con una adición de \$106.762.000 para un total de \$4.438.163.242 y cinco (5) contratos con persona jurídica, de los cuales tres son de arrendamiento de tres sedes para la gestión Catastral, por valor de \$814.916.000; uno para adquisición de licenciamiento corporativo para el acceso a software mantenimiento servicios profesionales por valor de \$2.359.000.000 y uno por valor de \$298.067.000 a "WILLIAM CARDENAS CONSULTORES SAS LA PRESTACIÓN SE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL COMO GESTOR CATASTRAL EN LAS LABORES DE FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CATASTRO CON UN ENFOQUE MULTIPROPÓSITO. AÑO 2022

Para evaluar la gestión contractual, el equipo auditor determinó no hacer uso de la Herramienta de Cálculo de Muestreo Para Poblaciones Finitas, por cuanto el total de la contratación no es de gran volumen.

Los contratos objeto de evaluación fueron los siguientes:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
CD-47-2022-0402	RODRIGO ALFONSO PONCE CABEZA	\$ 36.150.000
CD-47-2022-0403	NILSEN ELIECER ARTETA NAVAS	\$ 16.500.000
CD-47-2022-0404	MAURICIO URUETA RODRIGUEZ	\$ 36.150.000
CD-47-2022-0405	DONYS ALFONSO CASTILLA SILVA	\$ 33.000.000
CD-47-2022-0406	JUAN DAVID PEREZ BERNAL	\$ 25.000.000
CD-47-2022-0407	RAFAEL ANTONIO MENDOZA FUENTES	\$ 25.000.000
CD-47-2022-0408	PEDRO ANTONIO OSPINO ROMERO	\$ 42.000.000
CD-47-2022-0409	CHRISTIAN ELIAS JABBA NOGUERA	\$ 46.000.000
CD-47-2022-0410	ELEN SOFIA CONTRERAS ESCOBAR	\$ 42.000.000
CD-47-2022-0411	FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO	\$ 50.000.000
CD-47-2022-0412	LEONARDO ANDRES AMORTEGUI CRUZ	\$ 97.000.000
CD-47-2022-0413	TAMMY DE JESUS MENDOZA GOMEZ	\$ 30.000.000
CD-47-2022-0414	EDGAR ADOLFO RUIZ ANGARITA	\$ 39.429.000
CD-47-2022-0415	VANESSA ESTHER ACOSTA AYOLA	\$ 36.000.000
CD-47-2022-0416	RAUL ENRIQUE TARAZONA LORA	\$ 39.429.000
CD-47-2022-0417	MONICA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ 39.429.000
CD-47-2022-0418	SILVANA SANDOVAL	\$ 36.000.000
CD-47-2022-0419	SARA ELENA BERMUDEZ	\$ 36.000.000
CD-47-2022-0420	ANDREA PAOLA BALLESTEROS REYES	\$ 35.048.000
CD-47-2022-0421	WILLIAM CARDENAS OVALLE	\$ 298.067.000
CD-47-2022-0422	FELIX ROMERO MERIÑO	\$ 39.429.000
CD-47-2022-0423	CARLOS ARTURO DE LAYTZ MENDEZ	\$ 36.000.000
CD-47-2022-0424	JORGE ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ	\$ 39.429.000
CD-47-2022-0425	MIGUEL ANGEL FRUTO CASALINS	\$ 39.429.000
CD-47-2022-0426	ALVARO DE JESUS SALAS MIRANDA	\$ 39.429.000
CD-47-2022-0427	LIZ MARY ARRIETA ESPINOSA	\$ 40.000.000
CD-47-2022-0428	ROSA MARIA GOMEZ MENDOZA	\$ 41.071.000
CD-47-2022-0429	LORENA ISABEL RUIZ GOMEZ	\$ 41.071.000
CD-47-2022-0430	ISAIAS ALBERTO CORONADO LORA	\$ 41.071.000
CD-47-2022-0431	XAVIER ENRIQUE SARMIENTO ESCALANTE	\$ 45.781.000

CD-47-2022-0432	MERCY DEL CARMEN GONZALEZ REALES	\$ 45.781.000
CD-47-2022-0433	CRISTIAN ALEXIS PALMA GONZALEZ	\$ 45.781.000
CD-47-2022-0434	JONATHAN ANILLO	\$ 41.071.000
CD-47-2022-0435	YACENIA LEAL CABRERA	\$ 33.000.000
CD-47-2022-0436	KLEIN DAVID CABRERA	\$ 33.000.000
CD-47-2022-0437	CIRA INES CHARRIS ESCOBAR	\$ 40.250.000
CD-47-2022-2204	JERSON ANIBAL ESCORCIA AGUAS	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2205	MAGALY OSPINO GUTIERREZ	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2206	MARIA ALEJANDRA PAJARO DIAZ	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2207	JORGE LUIS ARTETA NAVAS	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2208	OLGA VANESSA DE LA HOZ VARGAS	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2209	SIN DESCRIPCION	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2210	CARMEN DE JESUS SAENZ BASTIDAS	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2211	AURELIO DE LA HOZ	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2212	ADELA GARCIA CARCAMO	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2213	PEDRO EDIES GARCIA MEZA	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2214	FRANCISCO GIL BARRAZA MARRIAGA	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2215	ALEXY ANTONIO CAMPO GRANADOS	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2216	ANGELICA MARIA PONCE VERGARA	\$ 39.600.000
CD-47-2022-2217	MARLON MARTINEZ RODRIGUEZ	\$ 39.600.000
CD-47-2022-2218	CAROLINA VIANA GOMEZ	\$ 39.600.000
CD-47-2022-2219	CARLOS RADA	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2220	JORGE BOLIVAR SOLANA	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2221	INGRID DEL CARMEN PUELLO HERRERA	\$ 31.900.000
CD-47-2022-2222	MARIA DEL CARMEN TARAZONA GARCIA	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2223	MARIA ISABEL CASTRO ORDOÑEZ	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2224	HERNANDO AHUMADA SALAS	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2225	SANDRA MILENA MACKENSIE POLO	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2226	CINDY PAOLA RODRIGUEZ AREVALO	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2227	LUIS EDUARDO OSORIO GONZALEZ	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2228	EDUARDO JAVIER MALABETH AVILA	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2229	YEINEZ CORTES	\$ 32.000.000

CD-47-2022-2230	FABIAN JOSE ARANGO DEL PORTILLO	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2231	JAVIER ENRIQUE MALDONADO MERIÑO	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2232	ROBINSON NICOLAS RODRIGUEZ DIAZ	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2233	CLAUDIA PATRICIA BLANCO CASTRO	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2234	CLAUDIA PATRICIA CASTRO PATERNINA	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2235	CENITH ESTER RAMOS POLO	\$ 31.900.000
CD-47-2022-2236	AISA DE JESUS ARIZAL BADER	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2237	ANGELA ROSA MEDINA ESCOBAR	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2238	BELKIS PATRICIA CANTILLO LLANOS	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2239	LUIS ALFONSO SOLIS PALACIOS	\$ 30.800.000
CD-47-2022-2240	JHON JAIRO BLANCO RODRIGUEZ	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2241	CARLOS EDUARDO ALVAREZ ALVAREZ	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2242	GISSELL MARIA NIETO ALEAN	\$ 30.000.000
CD-47-2022-2243	CONSUELO FERNÁNDEZ VIZCAÍNO	\$ 30.000.000
CD-47-2022-2244	GUSTAVO ADOLFO MALDONADO CABARCAS	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2245	DIMAS BERNAL ARMENTEROS	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2246	OMAIRA CARRILLO RIOBO	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2247	ASTOLFY ERMIR PAYARES CASTRO	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2248	ERIC ROSSI BARRERA	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2249	WILSON RAFAEL PACHECO VARELO	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2250	ROSSANA ESTHER SUAZA HERNANDEZ	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2251	IRINA BONIFAS CAÑAS	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2252	YESMY BATISTA	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2253	DANIEL EDUARDO GUERRERO BOLAÑO	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2254	DENYS JUDITH ROMERO DIAZ	\$ 48.190.000
CD-47-2022-2255	JOSE VICENTE CAMACHO GALEANO	\$ 48.190.000
CD-47-2022-2256	GENITH PAOLA AHUMADA CAÑAS	\$ 48.190.000
CD-47-2022-2257	JONATHAN AMADOR CANTILLO	\$ 43.000.000
CD-47-2022-2258	EDGARDO GONZALEZ JIMENEZ	\$ 44.000.000
CD-47-2022-2259	GUILLERMO PEREZ CONTRERAS	\$ 38.552.000



CD-47-2022-2260	GREISYS MAESTRE MAESTRE	\$ 38.500.000
CD-47-2022-2261	KELLYS SABRINA BADILLO POLO	\$ 37.348.000
CD-47-2022-2262	ALEXANDRA LEONOR MONTENEGRO FLOREZ	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2263	ANGELA AHUMADA	\$ 16.500.000
CD-47-2022-2264	ALEX FERNANDO MEJIA TURIZO	\$ 38.552.000
CD-47-2022-2265	PAULO NAVARRO NAVARRO	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2266	CESAR ENRIQUE MEDINA PACHECO	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2267	KIARA CAROLINA GAMEZ	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2268	JOSE DAVID FERREIRA DE LA HOZ	\$ 33.000.000
CD-47-2022-2269	KAREN PATRICIA ARAUJO DE ALBA	\$ 40.962.000
CD-47-2022-2270	ADRIAN MARTINEZ ACUÑA	\$ 50.629.000
CD-47-2022-2271	KELLY PINEDA	\$ 45.781.000
CD-47-2022-2272	NESTOR ENRIQUE MERCADO YEPES	\$ 48.190.000
CD-47-2022-2273	AIDA MARCELA BELALCAZAR LARA	\$ 41.800.000
CD-47-2022-2274	SAMUEL CUELLO CABRERA	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2275	ORLANDO JOSE ALVAREZ MEZA	\$ 39.600.000
CD-47-2022-2276	DIANA CRISTINA PEREZ MONTES	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2277	GIOVANNA MARIA CERA GIOVANNETTI	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2278	MELISSA TERAN	\$ 35.200.000
CD-47-2022-2279	JEISY ALEJANDRA VEGA ROMERO	\$ 41.800.000
CD-47-2022-2280	HEILEN ROYERO	\$ 32.000.000
CD-47-2022-2281	SAMUEL ANDRES BOCANEGRA JIMENEZ	\$ 60.500.000
CD-47-2022-2282	JAIRO MORA MARTINEZ	\$ 44.000.000
CD-47-2022-2283	JESSICA JIMENEZ	\$ 41.800.000
CD-47-2022-2284	SANDRA PATRICIA QUETE OVALLE	\$ 88.000.000
CD-47-2022-2285	JAIME ANDRES CASTILLO FEOLI	\$ 44.000.000
CD-47-2022-3318	TORRES CORREA SAS	\$ 217.088.000
CD-47-2022-3441	LYD HOUSE SAS	\$ 299.761.000
CD-47-2022-4071	ANGELA AHUMADA	\$ 16.500.000
CD-47-2022-5039	SALES INMOBILIARIA SA	\$ 352.950.507
CD-47-2022-5265	NILSEN ELIECER ARTETA NAVAS	\$ 7.486.111
CD-47-2022-5383	JORGE ALBERTO CASTRO SEQUEA	\$ 9.333.333

CD-47-2022-5384	JAIR ALEXANDER CARBONO MENDEZ	\$ 9.333.333
CD-47-2022-5385	RENE VASQUEZ CAMPO	\$ 9.333.333
CD-47-2022-5467	PAUL GABRIEL BERDEJO GIOVANNETTI	\$ 7.300.000
CD-47-2022-5468	SANDY ANDREA ARIAS CARDONA	\$ 4.200.000
CD-47-2022-5494	VANESSA LEBOLO	\$ 5.346.666
CD-47-2022-5495	BORIS RAFAEL BOLIVAR ANGULO	\$ 4.000.000
CD-47-2022-5496	JOSE CARLOS BROCHERO HEREDIA	\$ 4.000.000
CD-47-2022-5497	RAMON CAMARGO	\$ 4.000.000
CD-47-2022-5498	KENNER DAVID MUÑOZ GUERRA	\$ 5.346.666
CD-47-2022-5499	ASHLEY SMITH	\$ 4.000.000
CD-47-2022-5551	FLOR ADRIANA PEÑA SALGUERO	\$ 5.271.800
CD-47-2022-5552	ANDREA MONSALVE TORRES	\$ 8.500.000
OC-84314	ESRI COLOMBIA S.A.S.	\$ 2.359.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7.965.029.749</b>

### Planeación del proceso de contratación.

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, el Plan de Adquisiciones, es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal, en el cual se

debe identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios. Así mismo su objetivo es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que estos participen de las adquisiciones que realiza el Estado.

El Artículo 4 del decreto 1510 de 2013 y el Artículo 2.2.1.1.1.4.1. Del decreto 1082 de 2015 igualmente establece el contenido del Plan de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras o servicios que pretenden adquirir durante el año, el Clasificador de Bienes y Servicios, el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Sumado a lo anterior, el Plan de Adquisiciones es para las entidades públicas, otro elemento de planeación, por no asegurar que es el más importante, en el, se relacionan las necesidades de contratación para cumplir con los fines del estado, al igual que los recursos con que cuenta para el logro de ello.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, el Plan Anual de Adquisiciones es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. El cual debe ser publicado antes del 31 de enero de cada año según la Ley 1474 de 2011 y las normativas de Colombia Compra Eficiente, así mismo, podrá ser actualizado en cualquier momento conforme a las necesidades, por lo menos, una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, así lo establece el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

Por otro lado, uno de los documentos importantes para el proceso de contratación es el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.

De acuerdo con los documentos revisados y que hacen parte de la planeación del proceso de contratación, el equipo auditor evidenció que estos se expidieron en debida forma.

## **Publicidad**

Para el caso que nos compete, como es la publicación de los procesos contractuales; el marco normativo es el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 5185 de 2013, es así, que en cumplimiento de las mencionadas normas, Colombia Compra eficiente, entidad rectora para definir la publicación de la contratación estatal, administra la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, plataforma en que las entidades que contratan con cargo a recursos públicos están obligadas a publicar oportunamente su actividad contractual.

El Principio de publicidad impone el deber de las autoridades administrativas de dar a conocer sus actos, contratos y decisiones para su divulgación eventual y control en las actuaciones y es así como además del marco legal de la contratación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en su Concepto Unificado 003 de enero 15 de 2020 establece el deber de publicidad.

Basado en lo anterior, se pudo evidenciar que la contratación ejecutada por la Gerencia de Gestión Catastral cumplió con el deber de publicar toda la información oficial de la contratación.

### **Ejecución contractual.**

Para ejecutar un contrato, este debe haberse suscrito y perfeccionado con el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para ello.

Antes del inicio del contrato, deben cumplirse los siguientes requisitos: (i) La aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; (ii) La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa.

De acuerdo a la revisión de los documentos soporte de los contratos evaluados, se evidenció que en la plataforma SECOP II se encuentran cargados cada uno de los documentos necesarios para la ejecución contractual, tales como pago de parafiscales y aportes a seguridad social, Registro Presupuestal, pago y aprobación de pólizas en los casos que les es aplicable e informes de gestión de actividades contractuales.

En este orden de ideas, el equipo auditor evidenció que, aunque los informes de gestión de actividades se encuentran cargados en la plataforma SECOP II, en algunos, las actividades descritas son exactamente copia de las obligaciones específicas contenidas en el Estudio Previo lo cual no genera un valor agregado y tampoco permite realizar una correcta evaluación de las actividades ejecutadas de acuerdo al objeto contractual, razón por la cual se establecerá una observación al respecto.

### **Supervisión**

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato y que es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados y, en el artículo 84 establece las facultades y deberes para los supervisores.

Los supervisores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Revisados los contratos en la plataforma SECOP II, se evidenció que se encuentran cargados los informes de ejecución por parte del contratista, así como también el visto de bueno de los supervisores para esos informes, sin embargo, como se dijo anteriormente, los informes de ejecución de actividades de los contratistas es una copia de las obligaciones contractuales establecidas dentro del Estudio Previo y por lo tanto no generan valor agregado así como tampoco se determina una correcta ejecución contractual, lo cual vislumbra falencias en el ejercicio de la supervisión contractual.

## **HALLAZGO NO. 02- INFORMES DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Condición	<p>Revisados los contratos No. CD-47-2022-0402, CD-47-2022-0403, CD-47-2022-0406, CD-47-2022-0408, CD-47-2022-0409 CD-47-2022-0410, CD-47-2022-0413, se evidenció:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En la revisión de informes de ejecución la redacción de lo manifestado por el contratista no difiere mucho de la redacción de las obligaciones específicas del contrato e informe de supervisión, así como tampoco se genera valor agregado porque no se anexan evidencias, lo cual no permite advertir sobre posibles situaciones de riesgo de cumplimiento de lo programado.</li><li>2. Indebido ejercicio de la supervisión contractual por cuanto se evidenciaron informes de ejecución del contratista que no generan valor agregado y en los que no se puede determinar la debida materialización del objeto contractual. El formato de supervisión, al igual que los informes de ejecución, en cuanto a</li></ol>
-----------	--

	<p>las actividades realizadas son una copia de las obligaciones contractuales contenidas en el formato de Estudio Previo, por lo que no se puede establecer un debido control y vigilancia por parte del supervisor.</p> <p>RIESGO: Insuficiencia en los registros y documentos publicados que afectan los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información, que impactan en reputación debido a débiles controles de la supervisión que afectan calidad, eficiencia o efectividad de la gestión del auditado</p>
Criterio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manual de Contratación Distrito de Barranquilla numeral 5.16.1. Etapa contractual</li> <li>✓ Ley 80 de 1993</li> <li>✓ Artículo 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011</li> </ul>
Causa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deficiente control de riesgos</li> <li>✓ Falta de mecanismo de seguimiento y monitoreo</li> </ul>
Efecto	Incumplimiento de disposiciones realizadas en cumplimiento de la ley que orientan el control a la gestión y el recurso asignado para los contratos.
Descargo del auditado	<p>Frente a esta observación, estimamos importante aclarar que en fecha de noviembre de 2022 cuando se auditaba la vigencia 2021, fue implementado un plan de mejoramiento en cuanto a esta situación, dado que nos fue imputado ese hallazgo. Teniendo en cuenta esta situación, se procedió de inmediato realizar los ajustes correspondientes, por lo que, cuando corresponda auditar la vigencia 2023 se podrá observar dicho correctivo.</p> <p>En todo caso, es válido recalcar que los informes de supervisión dentro de nuestros procedimientos cumplen con los límites establecidos en nuestro sistema de gestión de calidad, teniendo en cuenta que los modelos de operación por proceso se encuentran debidamente certificados. Cabe anotar que actualmente el informe de actividades lleva adjunto los registros de las actividades.</p>
Análisis de respuesta	El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y, en concordancia con esto, el artículo 267 establece que la Contraloría vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen

	<p>fondos o bienes de la Nación, por lo cual nos corresponde el debido control de los recursos ejecutados por el auditado, lo cual implica actividades de análisis, verificación, etc., dentro del ejercicio del proceso auditor.</p> <p>La supervisión de un contrato estatal consiste en “el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados”. Los supervisores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y en consecuencia, están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.</p> <p>Los supervisores en su función de vigilancia financiera y contable, deben revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo, documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo, verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato, verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.</p> <p>En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>De acuerdo a lo manifestado por el auditado, le da razón al equipo auditor a la observación establecida por lo que se configura como Hallazgo Administrativo.</p>
Connotación	Administrativa

#### **4.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3**

Evaluar del nivel de cumplimiento de las Metas establecidas en el Plan de desarrollo 2020-2023, Plan indicativo y Plan de acción, orientación de actividades y resultados, MIPG, meta propuesta, plan de acción, gestión.

En el informe de gestión de la Gerencia de Gestión Catastral manifiestan que la gestión la realizaron acerca del número de predios actualizados, los trámites catastrales efectuados y el proceso de actualización catastral.

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”, facultó a la Gerencia de Gestión Catastral para prestar el servicio de Gestor Catastral en el Distrito, lograron mantener la certificación en calidad conteniendo el nuevo alcance de su objeto social, a través de la tecnología implementaron el nuevo sistema de gestión catastral.

Para mantener actualizado el inventario de los bienes inmuebles ubicados en el Distrito, vigencia 2023, sugieren actualizar el avalúo catastral, utilizando el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbano y Rural del distrito la zona urbana del distrito.

Durante el año 2022, actualizaron un total de 38,000 predios en la ciudad de Barranquilla. Los trámites catastrales realizados en la vigencia 2022, fue un total de 18,237 procesos de actualización de datos catastrales registrados, 12,000 traslados de predios y 6,237 cambios de destino económico. Actualización de la ciudad de forma tradicional, y se estableció inicialmente realizar el pre-reconocimiento a 1.000 lotes urbanos, esperando que la dinámica arrojara marcas de 15.000 predios, esto se realizaría bajo la meta del 100% de los predios del Distrito.

La Gerencia de Gestión Catastral implementó en la vigencia 2022 varias estrategias para cumplir con el proceso de actualización catastral de manera eficiente y efectiva, como fueron las manifestadas: Campañas de divulgación y concientización sobre la importancia de la actualización catastral, la mejora de los sistemas y tecnologías utilizados para el registro y procesamiento de la información catastral, plan de trabajo para visitas a los predios con el fin de verificar la información existente y recopilar datos adicionales, la actualización de la cartografía catastral, validación de la información obtenida a través de entes gubernamentales, como la Superintendencia de Notariado y Registro y capacitación constante del personal encargado de realizar las actividades catastrales.



El Gobierno nacional priorizó la actualización del Catastro de acuerdo a diferentes variables como servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat, con el fin de implementar el catastro multipropósito como herramienta que ayude a las entidades territoriales a diseñar políticas públicas, la titulación y formalización de predios rurales y urbanos, para fortalecer las finanzas de las regiones y unificar en un solo sistema la información de las entidades participantes de este proceso de actualización y legalización de tierras.

La Gerencia de Gestión Catastral se rige por seis (6) valores fundamentales como la honestidad, el respeto, compromiso, diligencia, justicia e innovación.

Mediante la cadena de valor o mapa de procesos, como herramienta de análisis estratégico, para ser competitiva, examina y relaciona los procesos más notables con la finalidad de dar valor público y corporativo en entorno de alta competitividad, ejecutando su gestión mediante los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de Evaluación y control.

- **Procesos Estratégicos:** 1) Direccionamiento Estratégico, 2) Gestión Integral del Riesgo.
- **Procesos Misionales:** 1) Captura de Información, 2) Integración de Información, 3) Disposición de Información, 4) Gestión Catastral.
- **Procesos de Apoyo:** 1) Gestión del Talento Humano, 2) Gestión Documental, 3) Gestión de Servicios Administrativos, 5) Gestión Jurídica, 6) Gestión de Comunicaciones, 7) Gestión Contractual 8) Provisión y Soporte de Servicios TI.
- **Procesos de Evaluación y Control:** 1) Medición, Análisis y Mejora 2) Control Disciplinario Interno.

Uno de los objetivos estratégicos que manifestaron fue el de “garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el distrito como gestor catastral”. A partir de un sistema catastral progresivamente automatizado, los diferentes actores puedan identificar fácilmente y con seguridad la localización y extensión de todos los derechos, restricciones y responsabilidades relacionadas con la tierra y con la propiedad inmueble; así como el aprovechamiento de la Big Data y de la generación de conocimiento, según los requerimientos de la sociedad en datos abiertos y el avance de las ciudades inteligentes.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, indicaron, se tiene formulado el siguiente objetivo específico:

- Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito.

Otro de los objetivos estratégicos que manifestaron fue el de “Liderar la Infraestructura de Datos Espaciales y robustecer los modelos, metodologías y tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral”, para fortalecer el manejo de los recursos geográficos de IDEBAQ, convertirla en la plataforma de información geográfica confiable, actualizada y sostenible del Distrito; maximizando el acceso, uso y valor de los datos abiertos a partir de modelos y enfoques innovadores de colaboración, interoperabilidad y arreglo institucional” para dar un cambio de enfoque creando y manteniendo datos abiertos geográficos.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, indicaron, se tiene formulado el siguiente objetivo específico:

- Liderar la infraestructura de datos espaciales con tecnología.

La Gerencia de Gestión Catastral presentó en el informe de gestión una tabla con los “resultados del Plan de Acción Institucional a diciembre 2020”, el equipo auditor no relaciona esta información de ejecución por no ser datos confiables, toda vez que la vigencia auditada es el año 2022 y no el año 2020.

También manifestó en el informe de gestión que “para la vigencia 2022, se adoptó el plan de trabajo de SST mediante la Resolución 2417 de 2019 con el fin de lograr el 100% de ejecución del plan y mantener la implementación del SGSST por encima del 99%. Dando cumplimiento a las fases establecidas en la Resolución 312 de 2019, la Entidad realizó la evaluación de los estándares del SG-SST donde se calificó con un porcentaje de cumplimiento del 99% ubicándose en la valoración de “Aceptable” conforme con la escala establecida en la normatividad enunciada.

El Sistema cuenta con Procedimientos, instructivos y formatos actualizados en el Sistema de Gestión Integrada (SGI) de la Entidad, así mismo se definieron los protocolos de bioseguridad los cuales cumplen con la normatividad vigente, de igual manera se realizó la adquisición y entrega de elementos de protección personal – EPP - para la prevención de nuestro personal...”.

Indicaron que “durante la vigencia 2022, el plan de participación ciudadana se ejecutó al 100%, se realizaron las 85 actividades planeadas; con diferentes grupos de valor como la academia, contribuyentes del impuesto predial que son usuarios de nuestros servicios, miembros de la comunidad IDEBAQ y usuarios de los

servicios que ofrece el portal de mapas Barranquilla, entidades distritales y usuarios frente a trámites y servicios de la gerencia y miembros de juntas administradoras locales.

La gerencia de Gestión catastral manifestó en el informe de gestión que en apoyo con la alcaldía y El Sistema PQRS “atención al ciudadano”, como el canal de recepción a través del cual se administran y gestionan las quejas, peticiones, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones, les permitió el seguimiento y administración de las respuestas.

A través del sistema PQRSD “atención al ciudadano”, realizaron la administración, recepción, seguimiento al trámite y gestión de las PQRS, generando un informe mensual presentado ante el comité directivo respecto de las cifras de oportunidad, coherencia y claridad en la atención realizada por cada una de las dependencias de la Gerencia, generando alertas en los casos que se requiere. Aun cuando durante la vigencia 2022, la cantidad de solicitudes duplicó las del año inmediatamente anterior, estas fueron atendidas dentro de los tiempos definidos con la calidad esperada, exceptuando 4 solicitudes que excedieron este tiempo, representando un 0.02% sobre el total de PQRS recibidas”. La tipología más representativa durante el año 2022 fue la de Derecho de petición de interés particular donde se recibieron peticiones respecto a los diferentes trámites y servicios a cargo de la Gerencia de gestión catastral siendo el tema más relevante el cambio de propietario o poseedor”. Durante el 2022 se presentó un incremento del 50% en la atención de solicitudes por medio de catastro en línea, al pasar de atender 7857 solicitudes de trámite en el 2021 a 15.714 para el 2022.

Los Trámites con mayor cantidad de solicitudes para la vigencia 2022 fueron:

- Cambio de nombre 10.091 solicitudes
- Revisión de avalúo 2.065 solicitudes, el cual presentó un incremento del 25.36% frente al año anterior.
- Certificados catastrales 9.480 solicitudes

## **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En el FORMATO\_202202\_FM300A\_CDB.FMT – Planes, programas y proyectos de inversión, se evidenciaron los siguientes proyectos reportados en rendición de cuentas, conforme los establecidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023:

## 1. INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES SMART CITY:

**Objeto del Proyecto:** “Desarrollar un IDE (infraestructura de Datos Espacial) Distrital que incluya un componente de software hardware y directrices para la eficaz y confiable de la información clave generada por las diferentes dependencias secretarías y entidades descentralizadas del distrito de Barranquilla. Integrar un sistema de información de datos espaciales que permita a la ciudadanía Barranquillera consultar los datos que se generen en las diferentes dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, sobre los predios de la ciudad.

**Fecha Inicio Proyecto** 01/01/2021, fecha Finalización del Proyecto 31/12/2023, **Presupuesto Inicial** de \$5.500.000.000, Modificaciones por -\$2.441.000.000, presupuesto definitivo \$3.059.000.000, presupuesto pagado y/o ejecutado \$3.059.000.000, recursos propios \$700.000.000, recursos por crédito \$2.359.000.000.

**Descripción de Actividades en la vigencia:** “Consolidar la información con componente espacial de las bases de datos del Distrito de Barranquilla”.

**Meta del producto a 2023:** Lograr la consolidación de bases de datos de tres (3) dependencias estructuradas e integradas por catastro, preservando el valor de los datos de forma clara y fácil acceso.

**Número Beneficiarios Cubiertos:** 0

**Observaciones:** Metas de mantenimiento se participó en data store observatorio cultura movilidad inteligente plataforma de agendamiento de citas cuba maps

## 2. OPERACIÓN DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO

**Objeto del Proyecto:** “Establecer la herramienta que disponga al ciudadano organizaciones y académicos la información relevante en materia catastral económica financiera normativa entre otras de los inmuebles del Distrito”; que permitan tener datos sobre el comportamiento de los valores catastrales, del uso del suelo, del área del terreno, así como de las actividades inmobiliarias y el crecimiento del número de predios del Distrito de Barranquilla que fortalecen la implementación del catastro con enfoque multipropósito.

**Fecha Inicio Proyecto** 01/01/2022, fecha Finalización del Proyecto 31/12/2023. **Presupuesto Inicial** de \$1.800.000.000, Modificaciones por -\$888.135.221, presupuesto definitivo \$911.864.779, presupuesto comprometido \$911.864.779, presupuesto pagado y/o ejecutado \$851.837.912, recursos propios \$911.864.779, recursos por crédito (0).

**Descripción de Actividades en la vigencia:** Disponer la información de investigación de mercado zonas homogéneas y valores del suelo en la plataforma del Observatorio Inmobiliario.

**Meta del producto a 2023:** Consolidar una (1) base de datos con estadísticas catastrales a través de información geográfica disponible en línea. Avance del 75%

**Observaciones:** Metas de mantenimiento

### **3. PROMOCIÓN DE UN CATASTRO MÁS FÁCIL**

**Objeto del Proyecto:** Actualizar y/o conservar la dinámica inmobiliaria del Distrito a través de procesos de conservación formación y actualización que permita la correcta identificación física, jurídica y económica del censo inmobiliario y la incorporación en la base catastral de predios que presenten cambios catastrales y ofrecer para la difusión catastral un geoportal de consulta más fácil y rápida con información actualizada.

**Fecha Inicio Proyecto** 01/01/2021, fecha Finalización del Proyecto 31/12/2023

**Presupuesto Inicial** de \$4.500.000.000, Modificaciones por \$857.730.317, presupuesto definitivo \$5.357.730.317, presupuesto comprometido \$5.257.898.349, presupuesto pagado y/o ejecutado \$4.587.419.862, recursos propios \$4.907.898.349, recursos por crédito \$350.000.000

**Descripción de Actividades:** Implementar la segunda fase de la plataforma de disponibilización de los productos y trámites en línea

**Meta del producto a 2023:** Censo inmobiliario, incorporar el 100% de los cambios físicos, jurídicos y económicos de los predios de la ciudad reportados a la entidad. Predios actualizados, actualizar el 20% del censo inmobiliario de la ciudad y su cartografía base.

Se analizó la anterior información presentada en la rendición de cuentas con relación a Planes, Programas y proyectos y se comparó con la información solicitada y entregada por el punto de control y con la ejecución del presupuesto entregado por la Secretaría de Hacienda; se evidenciaron inconsistencias en los presupuestos reportados, por lo que se levantó observación al respecto en el objetivo relacionado con el análisis del informe de cuenta y/o informe rendido.

**Plan de acción:** La Gerencia de Gestión Catastral entregó el plan de acción que realizó la Secretaría de Hacienda; en el cual se evidenciaron unas directrices, metas, responsables, descripción de la meta, fecha de inicio, fecha de terminación, porcentajes de ejecución y logros de la ejecución; se extrae lo correspondiente a la Gerencia de Gestión Catastral. En el siguiente cuadro están contemplados los tres

(3) proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla” y los procesos de Actualización y de Conservación catastral.

DIRECTRIZ	Meta	Responsable	Descripción de la meta	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	% de ejecución	Logros de la ejecución
Identificar los procesos necesarios para la prestación del servicio y la adecuada gestión, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificadas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y de Planeación	Realizar el proceso de Conservación catastral	Gerencia de Gestión Catastral Catastro	Entregar 3.000 productos catastrales (Cartas y certificados catastrales, etc.) por solicitud del usuario	3/01/2022	30/12/2022	100%	se expidieron 3168 certificados hasta la fecha.
			Acceso a websolicitud y descarga 100% de los tramites y productos digital.	3/01/2022	30/12/2022	100%	Se permite descargar los certificados de propiedad y no propiedad y cartas catastrales de manera automática, y además solicitud de tramites de manera web
			Incorporar a la base catastral 20.000 predios que han tenido mutaciones y tramites.	3/01/2022	30/12/2022	100%	Se realizaron 10579 mutaciones que tocaron predios que presentaron cambios en la base de datos catastral
			Interrelación catastro registro de 10000 predios	3/01/2022	30/12/2022	100%	Se interrelacionaron 150.752 predios de las bases enviadas por registro de instrumentos públicos
	Realizar el proceso de Actualización catastral	Gerencia de Gestión Catastral Catastro	Implementación del modelo LADM-COL	03/01/2022	30/12/2022	100%	Se realizó la depuración de los predios para poder implementar el modelo y se digitalizó todo lo realizado en el proceso de actualización
	Adopción del modelo de operación de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)	Gerencia de Gestión Catastral Catastro	Adopción del modelo de operación de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) (Disposición del portal ICDEBAQ, sobre la iniciativa	03/01/2022	30/12/2022	100%	Se esta realizando la validación final
	Adopción del observatorio inmobiliario	Gerencia de Gestión Catastral Catastro	Trabajo en conjunto de las áreas de Gestión Catastral y Secretaría de Planeación en el Módulo de Integración de Información Inmobiliaria	03/01/2022	30/12/2022	100%	Se tiene integración con la oficina de planeación a través de desarrollo de servicios de panorama urbano. Se esta utilizando el modulo de curadores para la descarga de cartas catastral.
Implementación de un modelo estadístico para cumplimiento de la Gestión Catastral	Gerencia de Gestión Catastral Catastro	Estadística de cumplimiento catastral semestral y anual	03/01/2022	30/12/2022	100%	Se realizó el seguimiento estadístico del cuarto trimestre	

#### 4.5 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

Evaluar y conceptuar sobre el Control Interno.

## RESULTADO FINAL EVALUACIÓN CONTROL INTERNO FISCAL

La Gerencia de Gestión Catastral evaluó su gestión 2022 a través del seguimiento del Plan de Acción, desde las diferentes actividades realizadas, acerca del número de predios actualizados, los trámites catastrales efectuados y el proceso de actualización catastral, para lograr las metas de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, Soy Barranquilla, con base en esta evaluación permite monitorear el estado de cumplimiento de cada meta propuesta, desde el componente estratégico y de acuerdo a sus políticas planes, programas y proyectos.

La valoración de los controles como procedimiento que realizó el equipo auditor se hizo mediante la recopilación de evidencias, con el fin de evaluar la confiabilidad del control interno y para determinar la eficacia tanto del diseño como de las operaciones de los controles específicos y relacionados con los procesos vinculados en la gestión de la auditada.

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA		PAPEL DE TRABAJO PT 24 RIESGOS Y CONTROLES				CODIGO: GFCF03P-PT24																					
Resultados de la evaluación - Guía de auditoría territorial																											
ATENCIÓN: Este archivo debe ser utilizado en versiones Excel 2007 o superiores.																											
I. Evaluación del control interno institucional por componentes																											
A. Ambiente de control		Ítems		Puntaje																							
		5		1,400																							
B. Evaluación del riesgo		4		2,000																							
C. Sistemas de información y comunicación		6		1,000																							
D. Procedimientos y actividades de control		2		2,000																							
E. Supervisión y monitoreo		1		1,000																							
Puntaje total por componentes				1																							
Ponderación				10%																							
				0,148																							
Calificación total del control interno institucional por componentes				Adecuado																							
II. Evaluación del diseño																											
Calificación		Ítems		Puntaje																							
		13		17,000																							
Puntaje total				1,308																							
Ponderación				20%																							
Calificación total diseño				0,262																							
				Adecuado																							
A. Riesgo combinado promedio						BAJO																					
B. Riesgo de fraude promedio						BAJO																					
III. Evaluación de la efectividad de controles																											
		Ítems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada																					
Evaluación de la efectividad		13,000	21,000	1,615	70%	1,131																					
Calificación total del diseño mas la efectividad				1,131																							
				Eficiente																							
Calificación final del control interno				1,279																							
				Eficiente																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Valores de referencia</th> <th colspan="2">Calificación</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Rango</th> <th colspan="2"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a &lt;1,5</td> <td></td> <td colspan="2">Eficiente</td> </tr> <tr> <td>De =&gt;1,5 a &lt;2</td> <td></td> <td colspan="2">Con deficiencias</td> </tr> <tr> <td>De =&gt;2 a 3</td> <td></td> <td colspan="2">Ineficiente</td> </tr> </tbody> </table>								Valores de referencia		Calificación		Rango				De 1 a <1,5		Eficiente		De =>1,5 a <2		Con deficiencias		De =>2 a 3		Ineficiente	
Valores de referencia		Calificación																									
Rango																											
De 1 a <1,5		Eficiente																									
De =>1,5 a <2		Con deficiencias																									
De =>2 a 3		Ineficiente																									

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

A pesar de haberse constituido cuatro (4) hallazgos administrativos, dos (2) con incidencia sancionatoria, el resultado de la evaluación de Control Interno se mantuvo en **eficiente**, toda vez que se actualizó la información de acuerdo al análisis de descargos y hallazgos resultantes en el formato GFCF03P PT024 Riesgos y Controles; el resultado en cuanto a supervisión y monitoreo tuvo una calificación total del control interno institucional por componentes **“adecuado”**. En la evaluación del diseño de 13 ítems evaluados se obtuvo una calificación **“adecuado”**. El riesgo combinado promedio fue **“bajo”**. El Riesgo de fraude promedio fue **“bajo”**.

La Evaluación de la efectividad de controles tuvo una Calificación total del diseño más la efectividad **“eficiente”**. La Calificación final del control interno fue **EFICIENTE**.

F. Evaluación de efectividad		
11. ¿Se detectó hallazgo en la auditoría?	12. Evaluación de Efectividad del control	13. Puntaje Efectividad del control

## TIPOS DE RIESGOS.

La Gerencia de Gestión Catastral adscrita a la Secretaría de Hacienda, en lo relacionado con la prestación del servicio público de la gestión catastral del Distrito de Barranquilla, tiene señalados y asociados los riesgos como la falta de compromiso con el cumplimiento de términos de ley para responder solicitudes, falta de ética profesional, poca adaptación al cambio a los sistemas de información, la situación financiera de la ciudadanía originada por la emergencia sanitaria y económica, las dadas que ofrecen los usuarios a los funcionarios y el desconocimiento de la normatividad vigente.

**RIESGO DE CORRUPCIÓN:** Posibilidad de afectación económica y legal por manejo de recursos financieros y/o administración de la información de la entidad en beneficio propio o de tercero, ante estos riesgos de corrupción la Secretaría de Hacienda y la Gerencia de Gestión Catastral, manifiestan los siguientes controles: “El nivel directivo de la Secretaria Distrital de Hacienda en conjunto con el gestor de ético ejecutarán el Plan ético institucional con el objetivo de aumentar el nivel de conciencia de los funcionarios frente a un riesgo de corrupción y sus consecuencias, verificando que se cumpla las actividades planeadas, a través de reuniones de



trabajo. En caso de encontrarse que alguna actividad no puede realizarse se reprogramará inmediatamente. Como evidencia se encuentra el desarrollo de cada una de las actividades realizadas”.

#### 4.6 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones para subsanar deficiencias contenidas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías anteriores.

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA		PAPEL DE TRABAJO PT 03											CÓDIGO: GFCF03P-PT03	
EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO													66,7	
													66,7	66,7
No. de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Acción de mejora 10	Meta 11	Fecha de verificación 12	Lugar de verificación 13	Fecha terminación de la Actividad 14	Responsable (Nombre y Cargo) 15	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrado/C / Abierto-A)	DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE	MACROPROCESO PROCESO	INCIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	Debilidades en supervisión de contratos	Seguimiento y evidencias de la ejecución de las actividades contractuales y Contratos de Prestación de Servicios	Fortalecer los controles en la elaboración de los informes de supervisión para minimizar los riesgos de incumplimiento en las actividades contractuales. Mediante requerimientos realizados, los informes y actas mensuales y las evidencias que demuestren el seguimiento efectuado.	23/11/2022	Gerencia Gestión Catastral	1/06/2023	Supervisores de los de contratos de la Gerencia de Gestión Catastral.	1	1	A	Secretaría General	Contratación	Administrativa	
2	Contratación - Publicación SECOOP II. Hallazgo Administrativo.	Actividades de control en el proceso de contratación	Gestionar la liquidación del contrato No. CD-47-2021-4152.	23/11/2022	Gerencia Gestión Catastral	1/06/2023	Asesor de Despacho, Agente de Cambio	1	1	A	Secretaría General	Contratación	Administrativa	
	Evaluación de PORSO. Hallazgo Administrativo	Estrategias para concientizar funcionarios y contratistas sobre el cumplimiento de los términos legales para responder las PORSO.	Falta de procedimiento con control de términos para producir la respuesta oportuna y de fondo a peticiones	23/11/2022	Gerencia Gestión Catastral	28/09/2023	Asesores de Despacho. Enlace de SIGOB. Coordinador de grupos.	2	2	C	Secretaría General	Contratación	Administrativa	

El proceso auditor relacionado con la Gerencia de Gestión Catastral en el análisis GFCF01P-F04 ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS en el Plan de Mejoramiento, resulta no conforme debido a que el ente auditado obtuvo un Cumplimiento y Efectividad del 66.7% en sus avances, al aplicar el formato EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO, CÓDIGO: GFCF03P-PT03 de acuerdo con la información extractada de la Rendición de Cuentas SIA Contraloría, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Código GFCF03P-F05.

### HALLAZGO No.3 – PLAN DE MEJORAMIENTO

Condición	<p>Una vez efectuada la evaluación en el formato GFCF03P-PT03 evaluación plan de mejoramiento, se estableció el incumplimiento en el Plan de Mejoramiento suscrito para subsanar los hallazgos establecidos en la Auditoria realizada a la vigencia 2021.</p> <p>Con relación a las acciones correctivas descritas para el Hallazgo No.1. éstas no fueron ejecutadas en su totalidad dentro del término propuesto, por tanto, son consideradas ineficaces por parte de este órgano de control fiscal.</p> <p><b>RIESGO: INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO COMO RESULTADO DE LA AUDITORIA VIGENCIA 2021 y reincidencia</b></p>
Criterio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución No. 0421 de diciembre 19 de 2022 Rendición de cuentas e informes</li> <li>• Resolución No. 0336 de 2022 de septiembre 12 de 2022- Artículo 14, parámetros y criterios para la elaboración, reporte, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento</li> </ul>
Causa	<p>Ineficiente seguimiento a las acciones correctivas propuestas Debilidad de control que no permiten advertir oportunamente el problema. Falta de mecanismo de seguimiento y monitoreo.</p>
Efecto	<p>Inefectividad de actividades para la mejora de la gestión.</p>
Descargo del auditado	<p>El hallazgo No. 1 de la auditoria de cumplimiento vigencia 2021, se refiere específicamente a la debilidad en la supervisión de contratos, el cual fue formulado el 23 de noviembre de 2022, y de ahí se estableció para la entrega de informes que el supervisor tenga una carpeta con informe de actividades más detalladas, por lo que consideramos no se debe imputar esa observación debido a que no existe un espacio de tiempo suficiente para justificar un incumplimiento, lo cual puede verificarse con la información contenida en los informes de gestión actualizados.</p>
Análisis de respuesta	<p>La medición aplicada para establecer el cumplimiento de los hallazgos formulados, se encuentra establecido inicialmente en el Formato GFCF01P-F04 ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS, en donde se diligencia lo concerniente con los Planes de Mejoramiento.</p> <p>En los informes finales en el punto Carta de Conclusiones, se indica que El Plan de Mejoramiento <b>y sus avances</b> correspondientes deberán ser rendidos a través del correo institucional</p>

	<p><a href="mailto:central@contraloriabarranquilla.gov.co">central@contraloriabarranquilla.gov.co</a>, para el efecto la auditada debe diligenciar el Formato SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CODIGO GFCF03P-F05 (para el análisis se extracto el diligenciado en la Rendición de Cuentas, no observándose avances informados mediante el formato en mención). Para establecer el porcentaje de cumplimiento se evalúa la información de los avances dados en el formato F05, aplicando el Formato EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO, CÓDIGO: GFCF03P-PT03. En ningún momento se establecen mediciones apoyados en los Informes de Gestión de la auditada, por lo que el equipo auditor considera no subsanada la observación por lo que se configura el Hallazgo Administrativo – Sancionatorio</p>
Connotación	Administrativo- Sancionatorio

#### 4.7 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7

Evaluar las Quejas, Derechos de petición y denuncias que se alleguen durante el proceso auditor.

Este objetivo se desarrolló de acuerdo con el siguiente criterio de auditoria:

- Artículo 23 Constitución Política de Colombia.
- Ley 1755 de 2015

Atendiendo a los dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1755 de 2015, toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta solución completa y de fondo sobre la misma; las cuales serán recibidas y atendidas por la Gerencia de Gestión Catastral auditada la vigencia 2022, para determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones necesarias a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad y con ella afianzar la confianza del ciudadano en las instituciones públicas.

El Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, en su artículo 5 “Ampliación de termino para atender Peticiones, estuvo vigente hasta 30 de junio de 2022.

En el cuadro siguiente se puede observar que la **GERENCIA DE GESTION CATASTRAL** atendió 252 personas durante la vigencia 2022, en las diferentes solicitudes se presentaron Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias, esta información fue rendida por la entidad como se puede apreciar en el presente cuadro así:

**CUADRO N° 4 REVISION DE LAS PQRSD DE LA GERENCIA DE GESTION CATASTRAL VIGENCIA 2022**

PQRSD	NUMERO	%
PETICIONES	247	98.0
QUEJAS	3	1.2
RECLAMOS	1	0.4
DENUNCIAS	1	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Estadística PQRSD De La Gerencia de Gestión Catastral-Vigencia 2022-Elaboró Comisión de Auditoría

De las 252 PQRSD, doscientas cuarenta y siete (247) corresponde a Peticiones, equivalentes al 98.0%, Tres (3) corresponden a Quejas con un porcentaje del 1.2%, por ultimo los Reclamos y Denuncias que corresponde a una (1) solicitud, equivalente al 0.4% respectivamente del total de las PQRS-D.

Lo anterior nos indica que la ciudadanía tiende a ejercer su derecho a presentar peticiones respetuosas verbales o escritas a la Gerencia de Gestión Catastral, por motivos de interés general o particular sobre temas relacionados con predial, avalúo catastral y diversas solicitudes para obtener resolución completa y de fondo para el reconocimiento de un derecho.

VER LINK

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1n4ok3AgvHXau4Zska2Orj3HuWrPgGzqW/edit?usp=drive\\_link&oid=112641064179197916680&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1n4ok3AgvHXau4Zska2Orj3HuWrPgGzqW/edit?usp=drive_link&oid=112641064179197916680&rtpof=true&sd=true)

**TOTAL PQRSD - GERENCIA DE GESTION CATASTRAL VIGENCIA 2022**

(C) Tipología	(N) Código De Seguimiento Radicado	(C) Asunto U Objeto De La Pqrsd	(C) Nombres Y Apellidos O Razón Social Del Peticionario	(N) Ccnit	(F) Fecha Recepción	(F) Fecha Respuesta	(C) Traslado Por Competencia	(C) Estado Abierta Cerrada Vencida	(C) Responsable Dar Respuesta
PETICIÓN	72862	DERECHO DE PETICION SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ANONIMO ANONIMO	0	25/04/2022	20/05/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia

PETICIÓN	37222	INSCRIPCION DESENGLOBE	SILVERA PEÑA JULIA MATILDE	22388066	24/02/2022	21/03/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro
PETICIÓN	37453	DERECHO PETICION PREDIAL	LISETTE LOEWY NUÑEZ INMOBILIARIA HLN SA	900397444	24/02/2022	5/04/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	87511	DERECHO PETICION PREDIAL	Almohadas LIVE		13/05/2022	28/06/2022	NO	CERRADA	Martínez Díaz Sandy Juley
PETICIÓN	91098	DERECHO DE PETICIÓN- SECRETARÍA DE HACIENDA BARRANQUILLA	Angelica Patricia Gómez Acosta	0	18/05/2022	9/06/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro
PETICIÓN	18773	DERECHO PETICION GESTION CATASTRAL. CERT AV CATASTRAL. S. BOLIVAR	edras Pérez	0	31/01/2022	4/02/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	74007	DERECHO DE PETICIÓN ART. 23 C.N. SOLICITUD CERTIFICACIÓN CARTA CATASTRAL	Mileto José Arrieta Lobo	0	26/04/2022	27/04/2022	NO	CERRADA	Sierra Espriella Milena Patricia
PETICIÓN	58712	Fwd: Derecho de petición	Yuli verbel	0	30/03/2022	28/04/2022	NO	CERRADA	Fragozo Pinto Clara
PETICIÓN	79929	DERECHO DE PETICION	LOPEZ SOLANO RUBEN DARIO	72340125	4/05/2022	10/05/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	141813	DERECHO DE PETICION	GOGUE SOTO ARMANDO	802137	1/08/2022	4/08/2022	NO	CERRADA	Ballesteros Reyes Andrea Paola
PETICIÓN	89882	GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Luis Núñez	0	17/05/2022	26/07/2022	NO	CERRADA	Ferreira de la Hoz José David
PETICIÓN	7407	DERECHO DE PETICION A LA GERENCIA DE GESTION CATASTRAL; ALCALDIA DE BARRANQUILLA; REF: REQUERIMIENTO	José Monsalve	0	17/01/2022	18/01/2022	NO	CERRADA	Sierra Espriella Milena Patricia
PETICIÓN	8530	Derecho de Petición por información reportada a la DIAN	LASTRA DE MARTELO REGINA	22297442	17/01/2022	26/01/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	5150	DERECHO DE PETICION	GOMEZ TRUJILLO FELIX EDUARDO	5753484	12/01/2022	28/01/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	5149	DERECHO DE PETICIÓN CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS	ANDRÉS DIAZ MANGONE	0	12/01/2022	28/01/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	12540	DERECHO DE PETICION CORRECCION DE AVALUO Y METRAJE	BORIS DE LA HOZ	0	24/01/2022	28/01/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	11771	DERECHO DE PETICION IDENTIFICACION Y REGISTRO DEL PREDIO	TORRES DE PADILLA MIRNA	32632089	21/01/2022	28/01/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	19725	DERECHO DE PETICION PARA LA OFICINA GESTION CATASTRAL	vasquezsara abogados asociados	0	1/02/2022	7/02/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina

PETICIÓN	9949	DERECHO DE PETICION	MARTINEZ ECHEVERRIA ALEXA	32680902	19/01/2022	9/02/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	4643	SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE AL RECIBO DEL PREDIAL	Alexander Acosta Polo	0	11/01/2022	11/02/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	1885	DERECHO DE PETICION ANA ROSA GONZALEZ GONZALEZ	Angelica ramos González	0	5/01/2022	11/02/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	22201	Derecho de petición	Johan Steven Herrera Davidson	0	4/02/2022	15/02/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	22277	Derecho de petición	RAFAEL DAVIDSON HERRERA	0	4/02/2022	15/02/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	21825	DERECHO DE PETICION	LOPEZ ROMAN EDINSON	8692492	3/02/2022	17/02/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	19296	DERECHO DE PETICION CESAR PADILLA	hildemar Alberto molina garay	0	1/02/2022	21/02/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	3842	Derecho de petición	Nayibe Mendoza	0	11/01/2022	21/02/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	34765	Derecho de petición	Carlos B Carlos B	0	21/02/2022	23/02/2022	NO	CERRADA	Sierra Espriella Milena Patricia
PETICIÓN	17395	CARLOS CERVANTES FONTALVO - SOLICITUD REVISION DE AVALUO- HNO DE EDIN	ZURY PACHECO	0	28/01/2022	23/02/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	28988	Derecho de petición - Oficina de gestión catastral Barranquilla	Martha Cecilia Fernández Gonzales	0	14/02/2022	23/02/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	29113	MARIDIS MONTERO - SOLICITUD AVALUO PREDIO	ZURY PACHECO	0	14/02/2022	24/02/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	14563	Derecho fundamental de petición	Miriam Pacheco	0	25/01/2022	24/02/2022	NO	CERRADA	Navarro De la Hoz Carmiña María
PETICIÓN	6733	DERECHO DE PETICIÓN DIRIGIDA AL ING ALVARO JIMÉNEZ	AHUMADA BERDUGO ALBERTO DAVID	5423821	14/01/2022	25/02/2022	NO	CERRADA	Fragoso Pinto Clara
PETICIÓN	26253	DERECHO DE PETICION	ALONSO OPOZO OTILIA DEL CARMEN	32637670	10/02/2022	1/03/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cera Inés
PETICIÓN	26288	Fwd: Derecho de petición impuesto predial	Almohadas LIVE	0	10/02/2022	2/03/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	27448	DERECHO DE PETICION	Elvia rosa recuero Florián	0	11/02/2022	2/03/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	30631	RADICACION DE PETICION	María Simancas	0	16/02/2022	2/03/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	32290	documentos para corregir impuesto predial	María Simancas	0	17/02/2022	2/03/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	33825	DERECHO DE PETICIÓN	Pimentel Jairo	8731598	21/02/2022	3/03/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	39413	DERECHO DE PETICION - GESTION CATASTRAL	Juan Pablo Perea	0	28/02/2022	3/03/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth

PETICIÓN	42694	REF: DERECHO DE PETICIÓN	OROZCO ALANDETE JAIRO	8714171	3/03/2022	7/03/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	20195	Asunto: solicitud Certificado de avalúo del inmueble con matrícula inmobiliarias No 040-89741	Juan Carlos Yance	0	2/02/2022	7/03/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	18768	DERECHO PETICION GESTION CATASTRAL. CERT AV CATASTRAL Las Cayenas	edris Pérez	0	31/01/2022	8/03/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	20806	DERECHO DE PETICIÓN - OFICINA DE GESTIÓN CATASTRAL	Jaime Adenias Goenaga Polo	0	2/02/2022	8/03/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	23486	DERECHO DE PETICIÓN POR NO RESPUESTA A SOLICITUD DE DESENGLOBE	Rita Leonor Escobar Márquez	0	7/02/2022	8/03/2022	NO	CERRADA	Navarro De la Hoz Carmiña María
PETICIÓN	27209	DERECHO DE PETICION OFICINA DE GERENCIA DE GESTION CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	balcones dos	0	10/02/2022	10/03/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	45779	DERECHO DE PETICIÓN ART. 23 C.N	Hernando L. Amaris	0	8/03/2022	11/03/2022	NO	CERRADA	Bernal Echeverría Enelda
PETICIÓN	50323	DERECHO DE PETICION / GESTION CATASTRAL / SOLICITUD: EXPEDICION CEDULA O CARTA CATATRAL	Johny Alejandro ayure Charris	0	15/03/2022	15/03/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	30059	DERECHO DE PETICION - GERENCIA DE GESTION CATASTRAL - CERTIFICADO DE AVALUO DE INMUEBLE 2022	Marchena Asesores & Consultores	0	15/02/2022	16/03/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	20026	INSCRIPCION DE PREDIO	VASQUEZ SANCHEZ ENALBA	32883009	1/02/2022	16/03/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	36967	DERECHO PETICION PREDIAL	LISSET LOEWY NUÑEZ INMOBILIARIA HLN SA	900397444	23/02/2022	16/03/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	43483	Derecho de petición corrección de nombre	yohela f	0	4/03/2022	16/03/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	37218	CAMBIO DE PROPIETARIOS GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	ESPINOSA CHAGUI JULIO JOSE	92523321	24/02/2022	21/03/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro
PETICIÓN	51870	DERECHO DE PETICIÓN	CORDOBA GOYENECHÉ JORGE URIEL	72010858	16/03/2022	22/03/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaileth
PETICIÓN	40601	DERECHO DE PETICION OFICINA DE CATASTRO PETICIONARIA SALMA CUERVO	Ivette ortega Moreno	0	1/03/2022	22/03/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro

PETICIÓN	46092	DERECHO DE PETICION-	Nevis Vanegas	0	9/03/2022	22/03/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	54746	Secretaría de Hacienda - Solicitud cambio de Propietario de Inmueble	Angela barros	0	22/03/2022	23/03/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	49224	Petición y Reclamo - dirigido a secretaria de hacienda	Paula Andrea Ibarra Burgos	0	14/03/2022	24/03/2022	NO	CERRADA	Fragozo Pinto Clara
PETICIÓN	42507	DERECHO DE PETICION OFICINA DE GESTION CATASTRAL	Aron Ardila	0	3/03/2022	30/03/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	38387	avalúo catastral correspondiente al año 2016 a efectos que la gobernación proceda a liquidar los in	TORREGROSA PALACIO GREGORIO RAFAEL	8698987	25/02/2022	31/03/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	42722	DERECHO DE PETICION	BARRIOS DE RODRIGUEZ CARMEN ALICIA	22411142	3/03/2022	4/04/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	60941	HERNANDO GERMAN PEÑA VERGARA Solicitud de carta catastral GERENCIA GESTION CATASTRAL	Alberto Gómez barrera	0	1/04/2022	5/04/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	51728	DERECHO DE PETICION ART.23 C.N.- RECTIFICAR	Amarilis Bolaño	0	16/03/2022	6/04/2022	NO	CERRADA	Fragozo Pinto Clara
PETICIÓN	50602	Derecho de petición	María Fernanda Salcedo Guerrero	0	15/03/2022	7/04/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	47023	Derecho de Petición	SAS SOLIDER	900615744	9/03/2022	7/04/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaileth
PETICIÓN	51522	revisión avalúo catastral inmueble carrera 8 # 60-115 Jaime morón payares	Gestora de la Costa	0	16/03/2022	7/04/2022	NO	CERRADA	Ferreira de la Hoz José David
PETICIÓN	61988	DERECHO DE PETICION	Amarilis Bolaño	0	4/04/2022	19/04/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	58229	Derecho de petición	Leonardo Diaz	0	30/03/2022	20/04/2022	NO	CERRADA	Fragozo Pinto Clara
PETICIÓN	65160	derecho de petición gerencia catastral	Andrés Alberto Martínez Vargas	0	7/04/2022	21/04/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	57466	petición GESTION CATASTRAL	yenny Sánchez	0	25/03/2022	21/04/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	62451	DERECHO DE PETICION	HIDALGO POLO BETTY ESTHER	32620052	4/04/2022	25/04/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	58841	DERECHO DE PETICION ALCALDIA DE BARRANQUILLA Y SECRETARIA DE PLANEACION	Julián Rosales Huemer	0	30/03/2022	25/04/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	58853	DERECHO DE PETICION ALCALDIA DE BARRANQUILLA Y SECRETARIA DE PLANEACION	Julián Rosales Huemer	0	30/03/2022	25/04/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina



PETICIÓN	61696	Derecho de petición	Isabel Smith Ojeda	0	4/04/2022	25/04/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jalleth
PETICIÓN	54996	AUMENTO EXAGERADO VALOR DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2022	Enrique José García Quiñones	0	22/03/2022	26/04/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	72921	SOLICITUD DE INFORME DE NÚMERO DE FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA VINCULADO A CÓDIGO CATASTRAL N° 03	ARRIETA LOBO MILECTO JOSÉ	8834433	25/04/2022	26/04/2022	NO	CERRADA	Sierra Espriella Milena Patricia
PETICIÓN	69437	D. DE PETICION LOCAL 101A	Beatriz Coronado	0	19/04/2022	28/04/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	69553	DERECHO DE PETICION APARTAMENTO 101	Beatriz Coronado	0	19/04/2022	28/04/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	75704	DERECHO DE PETICION QUE HACE LA POSEEDORA	Carlos Alberto Echeverri mejia	0	27/04/2022	29/04/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	70849	solicitud	Vicente Herrera barrios	0	21/04/2022	2/05/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	54721	DERECHO DE PETICION / GERENCIA DE GESTION CATASTRAL / CERTIFICADO DE AVALUO	blancaescalantera mirez@outlook.com	0	22/03/2022	4/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	53389	petición	Omar Enrique Villarreal Arteta	0	18/03/2022	4/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	47703	DERECHO DE PETICIÓN	Adriana Cuentas Moreno	0	10/03/2022	6/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	45408	Comparto 'INSCRIPCION DE PROPIEDAD GILBERTO ELIAS DAZA PINTO' con usted	WILLIAM ANTONIO MARTINEZ BARANDICA	0	8/03/2022	9/05/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	72033	RV: Requerimiento - Atención Derecho de Petición. Informe Matricula Inmobiliaria Actual Predio en	Moriel Palomo Martínez	0	22/04/2022	10/05/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jalleth
PETICIÓN	83043	Re: DERECHO DE PETICION CATASTRO BARRANQUILLA - JULIO FLOREZ CC5818209	José Fernando Flores	0	9/05/2022	10/05/2022	NO	CERRADA	Sierra Espriella Milena Patricia
PETICIÓN	79881	DERECHO DE PETICION	SOLANO SANCHEZ ARMANDO ANTONIO	8755275	4/05/2022	10/05/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	74027	Rectificación de avalúo catastral	PEREZ CHAPARRO JOSE ALFREDO	1101075649	26/04/2022	11/05/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	72864	DERECHO DE PETICION IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.	Tulia Arrieta Pájaro	0	25/04/2022	11/05/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	56651	DERECHO DE PETICION ACTUACION ADMINISTRATIVA	SANCHEZ ROBAYO DAVID ALBERTO	17032343	24/03/2022	11/05/2022	NO	CERRADA	Fragozo Pinto Clara
PETICIÓN	66127	PETICION CATASTRO ELSA PISCIOTTI	Alberto Curtian	0	8/04/2022	11/05/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro

PETICIÓN	16421	DERECHO DE PETICION PREDIO EL CALLAITO / JUAN MINA	ARTETA CHAPMAN JUAN SEBASTIAN	1044423860	27/01/2022	11/05/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	74722	Derecho petición GERENCIA CATASTRAL Osiris Suarez de la Hoz	Maritza Marengo	0	26/04/2022	11/05/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	77853	Derecho petición Oficina Gestión de Ingresos Peticionaria Osiris Suarez de la Hoz	Maritza Marengo	0	2/05/2022	11/05/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	77410	Derecho de petición	Aura Esther mejia miranda	0	2/05/2022	12/05/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	83385	Derecho de petición	CASTILLO PEREZ CARLOS HUMBERTO	91221610	9/05/2022	13/05/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	62931	Solicitud de expedición de avalúo catastral	SIERRA MUNIVE HECTOR EMILIO	12546733	5/04/2022	17/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	60404	DERECHO DE PETICION - CERTIFICADO DE AVALUO CATASTRAL	AG Asesorías y Representaciones	0	31/03/2022	17/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	88683	DERECHO DE PETICION CONSULTA REFERENCIA CATASTRAL	Buzón Mesa Control de Garantías	0	16/05/2022	17/05/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	90201	SOLICITUD CORRECCION DEL AVALUO CATASTRAL	SALAS VALLEJO EFRAIN ENRIQUE	8685636	17/05/2022	19/05/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	72022	RV: Requerimiento - Atención a Derecho de Petición. Avalúo Catastral Año 2022. Predio Calle 28 N.-	Mortimel Palomo Martínez	0	22/04/2022	19/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	72023	RV: Requerimiento- Atención Derecho de Petición por Motivos de Interés Particular. Art. 23 C.N. Pre	Mortimel Palomo Martínez	0	22/04/2022	19/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	61083	Derecho de petición.	Andrés Vicente bornacelly Domínguez	0	1/04/2022	19/05/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	91827	Fwd: Derecho de Petición	Carlos Muñoz	0	19/05/2022	23/05/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	61621	Derecho de Petición solicitud de cambio de nombre	MARTELO UTRIA LIZETH JOHANA	22741175	4/04/2022	24/05/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	60723	DERECHO DE PETICION	Ricardo De lima Valdés	0	1/04/2022	24/05/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	69608	DERECHO DE PETICION: CONVOCATORIA A LA REVISION DE MEDIDAS Y LINDEROS PARA ESTABLECER LAS AREAS OCUP	Alfredo Elías Cure Gómez	0	19/04/2022	25/05/2022	NO	CERRADA	Royero Cuida Hielen Melissa
PETICIÓN	95113	solicitud de engrose	JIMENEZ FONSECA ANA FELICIA	32608819	24/05/2022	25/05/2022	NO	CERRADA	Sierra Espriella Milena Patricia
PETICIÓN	95319	envió derecho de petición avalúo	Jaime castillo parra	0	24/05/2022	26/05/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	91029	Derecho petición actualización de propietario y unificación de	NAVARRO ANA BELIA	72252745	18/05/2022	26/05/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela

		impuesto predial Inmueble con No. Cat							
PETICIÓN	95789	DERECHO DE PETICIÓN- SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AVALUOS CATASTRAL DESDE EL AÑO 2010 HASTA EL AÑO 20	DIAZ RIVERA DAVIS DANNER	17947229	25/05/2022	27/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	70137	DERECHO DE PETICION	SANTIAGO GERONIMO DIGNO	3775013	20/04/2022	31/05/2022	NO	CERRADA	Royero Cuida Heilen Melissa
PETICIÓN	95770	Ampliación de Derecho de petición	Carlos Acosta Barros	0	25/05/2022	31/05/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	76485	PETICION art 23.	Kevin Pastrana Navarro	0	28/04/2022	2/06/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	86196	DERECHO DE PETICION CERTIFICADO DE AVALUO CATASTRAL	REALES GUERRA LUZ DARI	32794645	12/05/2022	2/06/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	98702	Derecho de Petición	Paulín Blanco González	0	31/05/2022	6/06/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	94402	Sin Asunto	Nataly García luna	0	23/05/2022	26/05/2022	NO	CERRADA	Ballesteros Reyes Andrea Paola
PETICIÓN	16153	DERECHIO DE PETICION ARTICULO C.P.C	Luz Pinzón	0	27/01/2022	8/06/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	97189	Derecho de Petición solicitando la reactivación de la referencia catastral No. 01-01-0001-0003-902	VALE INVERTIR	0	26/05/2022	9/06/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	94058	Derecho de petición Agustín Codazzi	ANDRÉS DIAZ MANGONE	0	23/05/2022	9/06/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	102128	DERECHO DE PETICION SOL. CERTIFICADO AVALUO CATASTRAL REF No. 01030000573090290 0000059 y No. 010300	Sandra Contreras	0	3/06/2022	9/06/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	98522	DERECHO DE PETICION RECURSO DE RECONSIDERACION CONJ. RESIDENC. BALCONES DE VILLA CAMPESTRE	Dely maría Fernández melgarejo	0	27/05/2022	9/06/2022	NO	CERRADA	Ballesteros Reyes Andrea Paola
PETICIÓN	76568	DERECHO DE PETICION DE DOCUMENTOS A GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Alberto Certain	0	28/04/2022	10/06/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	90390	INSCRIPCION DE PREDIO	PADILLA CARMONA WILLIAM ALFONSO	72273309	18/05/2022	10/06/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	106043	REITERACION DERECHO DE PETICION REVISION DE AVALUO MARITZA FRANCO YEPEZ	Alberto Certain	0	7/06/2022	10/06/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	96564	Derecho de petición. Corrección de	yohela f	0	25/05/2022	13/06/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela

		liquidación de impuesto predial							
PETICIÓN	86487	SOLICITUD CON SENTIDO DE URGENCIA	Lenis Martínez	0	12/05/2022	13/06/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro
PETICIÓN	87085	DERECHO DE PETICIÓN	CARABALLO URIETA SERGIO LUIS	72270788	13/05/2022	13/06/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	56080	DERECHO DE PETICION. DE: OLIVIA ESTHER HERNANDEZ VALEGA.	Nevis Vanegas	0	24/03/2022	13/06/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	96608	RV: Derecho de petición	Yuli verbel	0	25/05/2022	14/06/2022	NO	CERRADA	Fragozo Pinto Clara
PETICIÓN	95961	DERECHO DE PETICION CERTIFICACION CATASTRAL	Manuel Salvador Bustos Hernández	0	25/05/2022	17/06/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	103898	Solicitud de información	AGAMEZ ARIAS JOSSIE	1045691386	6/06/2022	21/06/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	99803	DERECHO DE PETICIÓN	ARANGO MIGUEL AURORA BERNARDA	32669518	31/05/2022	21/06/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	96321	Re: NOTIFICACION OFICIO QUILLA-22-106961	CODIARQ arquitectura	0	25/05/2022	21/06/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	111179	DERECHO DE PETICIÓN	RACINE BUELVAS LUIS CARLOS	72280203	15/06/2022	22/06/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	110524	REVISION MEDIDAS Y LINDEROS PREDIO POR VISITA	MARTINEZ JIMENEZ ANGELY ESTEFANI	1129581476	14/06/2022	29/06/2022	NO	CERRADA	Bernal Echeverria Enelda
PETICIÓN	101460	SOLICITUD DE CORRECCION DE USO Y CALIFICACION DE LOS PREDIOS UBICADA EN LA K 43 34 -43 PISO 1 CECILIA	CECILIA GARCIA DE ANGULO	0	2/06/2022	29/06/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	117910	DERECHO DE PETICION CORRECCIÓN DE COBRO CATASTRAL	LADRILLERA S.A. LADRILLERA SA	8020231118	24/06/2022	29/06/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	86757	derecho de petición	pacheco peña dora Inés	32726978	13/05/2022	29/06/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	58034	derecho de petición	zapata de Gómez María Gabriela	22418254	30/03/2022	30/06/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	113687	DERECHO DE PETICION REVISION DE NOTIFICACION	INVERSIONES JRBA SAS INVERSIONES JRBA SAS	8020069018	17/06/2022	5/07/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	121047	Corrección de referencia catastral	Nevis Rojano Ariza	0	30/06/2022	6/07/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	94196	derecho de petición gerencia gestión catastral	ND	0	23/05/2022	6/07/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	113724	Derecho de Petición para revisión de avalúo catastral	INVERSIONES JRBA SAS INVERSIONES JRBA SAS	8020069018	17/06/2022	7/07/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	116393	DERECHO DE PETICIÓN	Tatay Villanueva	0	23/06/2022	8/07/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	118208	SOLICITUD IMPUESTO PREDIAL A MI NOMBRE	RHENALS GALVIS YAZMIN DEL CARMEN	32757894	28/06/2022	8/07/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Ines
PETICIÓN	120135	Derecho de Petición en modalidad de información gestor y operador catastral	Elkin Villamizar	0	29/06/2022	12/07/2022	NO	CERRADA	Ballesteros Reyes Andrea Paola
PETICIÓN	125531	solicitud avalúo catastral	Manuel Orozco pacheco	0	8/07/2022	12/07/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia

PETICIÓN	68484	SOLICITUD DERECHO DE PETICIÓN	Guillermo Bonett	0	18/04/2022	14/07/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	127940	DERECHO DE PETICION	OYOLA BARRAZA SARAYCECILIA	22299258	12/07/2022	18/07/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	117919	SP RIVERPORT S.A. - DERECHO DE PETICION - OFICINA DE CATASTRO	Michael Milford Hoyos	0	24/06/2022	19/07/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	130946	RADICACIÓN DE PETICIÓN	Valery Lozano	0	15/07/2022	19/07/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	132072	Derecho de Petición	Gerencia general	0	18/07/2022	19/07/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	132039	DERECHO DE PETICION	GRIAMALDO DURAN ANA MARIA	26753063	18/07/2022	22/07/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	122852	petición	Jesus Montes	0	5/07/2022	27/07/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	120923	RESPONDIENDO A LA RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION RADICADO 106645 de 08 JUNIO DE 2022	JULIO GONZALEZ JUAN FRANCISCO	8030259	30/06/2022	27/07/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	134086	Petición QUILLA-22-123329	David Garzón Gómez	0	21/07/2022	29/07/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	125597	DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR ACTUALIZACIÓN REGISTRO PROPIETARIOS	LUIS ERNESTO HERAS RAMOS	0	8/07/2022	1/08/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	139141	Derecho de petición asignación de matrícula inmobiliaria y referencia catastral	VICTOR RICARDO TEHERAN TEHERAN	0	28/07/2022	2/08/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	129264	CERTIFICADO DE AVALUO	BARRAZA OSPINO JACLYN	22548706	13/07/2022	2/08/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	137647	Fwd: DERECHO DE PETICION	GESTOR CATASTRAL	0	26/07/2022	2/08/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	134539	Derecho de petición - Lotes Barranquilla.	Xilena Diaz Montoya	0	21/07/2022	2/08/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	91116	Derecho de petición	Franky Sepúlveda Navarro	0	18/05/2022	3/08/2022	NO	CERRADA	Sandoval Herrera Silvana
PETICIÓN	139681	DERECHO DE PETICION - CORRECCION DE NOMBRE IMPUESTO PREDIAL	ER E HIJOS Y CIA SCA INMOBILIARIA	900414981	28/07/2022	3/08/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	139680	DERECHO DE PETICION - CORRECCION DE NOMBRE IMPUESTO PREDIAL	ER E HIJOS Y CIA SCA INMOBILIARIA	900414981	28/07/2022	3/08/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	133702	DERECHO PETICION	Argelio Martínez Polo	0	21/07/2022	3/08/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	134424	Derecho de Petición Luis Enrique Pachón.	Freddy Alonso Witt Rodríguez	0	21/07/2022	5/08/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	119443	Derecho de Petición de Información	Paola Touriño	0	29/06/2022	5/08/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	81968	Derecho de petición- Información bases catastrales Barranquilla	Sandra Lorena Lemos Olave	0	6/05/2022	8/08/2022	NO	CERRADA	ROCHA HEREDIA MAURO ALFREDO

PETICIÓN	147358	PRESENTAR DERECHO DE PETICION A LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA OFICINA DE GERENCIA DE GESTION DE INGRES	MARIANO HIGIRIO	0	8/08/2022	9/08/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	144624	DERECHO DE PETICIÓN - Información mal reportada a la DIAN	Andrés Mauricio Charry Carbonell	0	4/08/2022	16/08/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	135520	SOLICITUD DEL ENVIO RESOLUCION DE ENGLOBE - ERNESTO JIMENEZ ARUZA	Ramiro Barraza	0	22/07/2022	17/08/2022	NO	CERRADA	Ballestas Jiménez María Alejandra
PETICIÓN	149882	DERECHO DE PETICION	MARMOL FREDDY ROCA Y CIA S en C	900022106	11/08/2022	17/08/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	149168	DERECHO DE PETICION	LUNA MERCEDES	36174746	10/08/2022	18/08/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	151841	INFORMACION DE LOS CRITERIOS PARA EL VR DEL AVALUO CATASTRAL	FRANS DESIRE ROCIO	0	12/08/2022	18/08/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	156071	DERECHO DE PETICION DE NOMBRAMIENTO DE PERITO CATASTRAL PARA DILIGENCIA POLICIVA	NIÑO CASTAÑEDA WILSON AUGUSTO	79654184	19/08/2022	22/08/2022	NO	CERRADA	Palma Jiménez Edinson José
PETICIÓN	156190	RV: ¿DERECHO DE PETICIÓN? ART. 23 CONSTITUCIÓN POLÍTICA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO CAT	Secretaría General Atención al Ciudadano	0	19/08/2022	22/08/2022	NO	CERRADA	Palma Jiménez Edinson José
PETICIÓN	141048	Derecho de Petición RAFAEL GARCIA	Julieth Paola Sarmiento	0	29/07/2022	22/08/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro
PETICIÓN	156068	DERECHO DE PETICION DE NOMBRAMIENTO DE PERITO CATASTRAL PARA DILIGENCIA POLICIVA	NIÑO CASTAÑEDA WILSON AUGUSTO	79654184	19/08/2022	23/08/2022	NO	CERRADA	Palma Jiménez Edinson José
PETICIÓN	157952	DERECHO DE PETICION	RODRIGUEZ JULIAO MERCEDES DEL ROSARIO	33149998	22/08/2022	26/08/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	144665	Derecho de Petición - Lote Intermall FA-2565 NIT. No. 801.012.921-0	Administrativo	0	4/08/2022	30/08/2022	NO	CERRADA	Martínez Díaz Sandy Juley
PETICIÓN	135556	Derecho de Petición	José Vargas	0	22/07/2022	30/08/2022	NO	CERRADA	Arrieta Espinosa Liz Mary
PETICIÓN	159267	Derecho petición	pedro Vásquez castro	0	23/08/2022	31/08/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	160080	Derecho de petición de Rectificación Catastral	María Beatriz Estarita Villarreal	0	24/08/2022	1/09/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaileth
PETICIÓN	156929	DERECHO DE PETICION GERENCIA DE GESTION CATASTRAL SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE	Carlos Alberto Pimentel vecino	0	22/08/2022	1/09/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena

PETICIÓN	167496	Derecho de petición	Devinson de Jesús pico Arrieta	0	2/09/2022	6/09/2022	NO	CERRADA	Sierra Espriella Milena Patricia
PETICIÓN	154092	DERECHO DE PETICION CAMBIO DE NOMBRE REFERENCIA CATASTRAL	Kiubo Papelería	0	17/08/2022	6/09/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro
PETICIÓN	163851	DERECHO DE PETICION	CABARCAS DE ACOSTA EDITH	22629943	30/08/2022	7/09/2022	NO	CERRADA	Simanca Sánchez Kelly Johanna
PETICIÓN	171434	Derecho de Petición de ROSA ELENA MENDEZ ALCALDE DR JAIME PUMAREJO Ref. Derecho de Petición Art 23 de la C.N y Art 13 y ss del CPACA - INTERTRADE S.A. NIT. 800.226.925	Antonio Sanabria miranda	0	8/09/2022	13/09/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina
PETICIÓN	171613		NANCY MASS DIAZ	0	8/09/2022	13/09/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	166710	derecho de petición	CHAVEZ JUAN MENDOZA	1010119762	1/09/2022	13/09/2022	NO	CERRADA	Ballesteros Reyes Andrea Paola
PETICIÓN	172389	Derecho petición por inconformidad a respuesta a quilla-22-201519	Omaira Fontalvo	0	9/09/2022	14/09/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	166655	DERECHO DE PETICION CORRECCION DE PARTE DE TITULARIDAD DEL PREDIO EN LA K 43 79 114	NAGLES CAVADIA MARIA ISABEL	32665122	1/09/2022	15/09/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	159878	DERECHO DE PETICION	SEVERICHE ACOSTA VERINA	22277639	24/08/2022	16/09/2022	NO	CERRADA	Rodas Montaña Alexander
PETICIÓN	174196	DERECHO DE PETICION JAIRO UTRIA DE LA HOZ CC No. 8.704.882	Oswaldo maestre	0	13/09/2022	19/09/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	117938	DERECHO DE PETICION	Juan Pablo Perea	0	24/06/2022	22/09/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	179952	petición	PEDRO M. SALAS SOLORIZANO	0	20/09/2022	23/09/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	175711	SOLICITUD ACLARACION Y VERIFICACION / PRESUNTA PROPIEDAD A NOMBRE DE IVAN RAMIRO MARTINEZ GUZMAN CC	IVAN RAMIRO MARTINEZ GUZMAN	0	14/09/2022	27/09/2022	NO	CERRADA	Ballesteros Reyes Andrea Paola
PETICIÓN	187626	Derecho de petición oficina de gerencia Catastral.	PEDRO M. SALAS SOLORIZANO	0	28/09/2022	30/09/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	188771	EQUIVOCACION IMPUESTO PREDIAL	Flórez Barrios Gladys Estela	22579183	29/09/2022	3/10/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	164213	RV: DERECHO DE PETICION DIRIGIDO A GESTION CATASTRAL	Martha Cecilia Fernández González	0	30/08/2022	5/10/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	190420	DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR	GABRIEL EDUARDO RUA LARIOS	0	3/10/2022	6/10/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	185710	002 ALCALDIA Der Petic por qué 2 nombre y 2 avalúos diferentes MI 040-259665	María Inés Díaz Palacios	0	27/09/2022	10/10/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	192011	DERECHO DE PETICION. (Art. 23 C.N.) CERTIFICADO	Rafael Miranda	0	4/10/2022	14/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola

		AVALUO CATRASTRAL 2022 - MATRICULA INMOBILIARIA NO.							
PETICIÓN	192013	DERECHO DE PETICIÓN. (Art. 23 C.N.) CERTIFICADO AVALUO CATRASTRAL 2022 - MATRICULA INMOBILIARIA NO.	Rafael Miranda	0	4/10/2022	14/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	192016	DERECHO DE PETICIÓN. (Art. 23 C.N.) CERTIFICADO AVALUO CATRASTRAL 2022 - MATRICULA INMOBILIARIA NO.	Rafael Miranda	0	4/10/2022	14/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	192019	DERECHO DE PETICIÓN. (Art. 23 C.N.) CERTIFICADO AVALUO CATRASTRAL 2022 - MATRICULA INMOBILIARIA NO.	Rafael Miranda	0	4/10/2022	14/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	192023	DERECHO DE PETICIÓN. (Art. 23 C.N.) CERTIFICADO AVALUO CATRASTRAL 2022 - MATRICULA INMOBILIARIA NO.	Rafael Miranda	0	4/10/2022	14/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	192025	DERECHO DE PETICIÓN. (Art. 23 C.N.) CERTIFICADO AVALUO CATRASTRAL 2022 - MATRICULA INMOBILIARIA NO.	Rafael Miranda	0	4/10/2022	14/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	192027	DERECHO DE PETICIÓN. (Art. 23 C.N.) CERTIFICADO AVALUO CATRASTRAL 2022 - MATRICULA INMOBILIARIA NO.	Rafael Miranda	0	4/10/2022	14/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	192028	DERECHO DE PETICIÓN. (Art. 23 C.N.) CERTIFICADO AVALUO CATRASTRAL 2022 - MATRICULA INMOBILIARIA NO.	Rafael Miranda	0	4/10/2022	14/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	198054	SOLICITUD DE UNIFICAR ESTE PREDIO	VARELA ORTEGA IRENE BEATRIZ	32659036	11/10/2022	18/10/2022	NO	CERRADA	Araujo De Alba Karen Patricia
PETICIÓN	195609	PETICION DE DOCUMENTO	HORTA RAMOS JAIR	55312371	7/10/2022	18/10/2022	NO	CERRADA	Martínez Díaz Sandry Juley
PETICIÓN	198878	DERECHO DE PETICION IGAC	ASTRID MENDEZ	0	12/10/2022	19/10/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	198558	DERECHO DE PETICION INCONSISTENCIA REF CATASTRAL APT 303 T4 CONJUNTO RORA	PIMENTEL VECINO JAIRO	8731598	12/10/2022	19/10/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	191862	DERECHO DE PETICION ART. 23 CN ART. 13 DEL CPACA	Edinson Javier Suarez Poveda	0	4/10/2022	19/10/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	190151	PETICION	Arámbula arenas yamilce	32867620	3/10/2022	21/10/2022	NO	CERRADA	Simanca Sánchez Kelly Johanna
PETICIÓN	201409	derecho de petición	Ediltrudys De La Vega	0	14/10/2022	21/10/2022	NO	CERRADA	Gámez Simanca Kiara Carolina



PETICIÓN	202758	DERECHO DE PETICION DOBE FACTURACION PREDIAL	ADOLFO RAPALINO	0	18/10/2022	24/10/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	203571	RADICO DERECHO DE PETICION VIRTUAL ANTE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA	OSCAR ORTEGA LOPEZ	0	19/10/2022	25/10/2022	NO	CERRADA	Simanca Sánchez Kelly Johanna
PETICIÓN	205075	Reclasificación del suelo y Reliquidación de Impuesto Predial	Notificaciones	0	20/10/2022	26/10/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	179785	DERECHO DE PETICIÓN	VERGARAS INSIGNARES JAIME GUSTAVO	8665978	20/09/2022	27/10/2022	NO	CERRADA	Simanca Sánchez Kelly Johanna
PETICIÓN	207767	DERECHO DE PETICIÓN	Alex Ahumada Díaz	0	25/10/2022	27/10/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	199232	Derecho de petición	Comunicaciones	0	12/10/2022	27/10/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro
PETICIÓN	202472	Predial Barranquilla - 040-450043 040-450042 040-450041 040-449759 040-449758 040 Y 449757	Requerimientos Tessi	0	18/10/2022	28/10/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	208269	TRASLADO POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN 2022-250929-82111-SE	Katia Margarita Tuesca Cervantes (CGR)	0	25/10/2022	31/10/2022	NO	CERRADA	Palma Jiménez Edinson José
PETICIÓN	208493	RE: TRASLADO POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN 2022-250929-82111-SE	Katia Margarita Tuesca Cervantes (CGR)	0	25/10/2022	31/10/2022	NO	CERRADA	Palma Jiménez Edinson José
PETICIÓN	170463	DERECHO DE PETICION REFERENCIA CATASTRAL NO. 010303350028902 Y MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 040-259536	Átala Julio Piscioti	0	7/09/2022	1/11/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	208360	PRESENTO DERECHO DE PETICION ART. 23 DE LA C.N. Y LEY 1755 DE 2015 - LILIANA PATRICIA PEREIRA LINER	Ricardo De lima Valdés	0	25/10/2022	3/11/2022	NO	CERRADA	Fragozo Pinto Clara
PETICIÓN	170189	derecho de petición	HERAZO PEREZ ROSMERY ESTHER	32715875	7/09/2022	3/11/2022	NO	CERRADA	Ucros Garrido Daniela
PETICIÓN	211345	Corrección número de cedula de ciudadanía	Carrillo Molina Edith	32896784	28/10/2022	4/11/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	205282	DERECHO DE PETICIÓN	PIMENTEL VECINO JAIRO	8731598	21/10/2022	8/11/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	197262	RESPUESTA REVISION AVALUO Y CAMBIO DESTINO - CL.45 46-224	SANTIS AGUILERA NIDIA ESTHER	0	10/10/2022	10/11/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	151391	ENGLOBE	VILLANUEVA ARRIAGA LUIS ENRIQUE	3902192	12/08/2022	12/11/2022	NO	CERRADA	Jabba Noguera Christian Elias
PETICIÓN	216394	DERECHO DE PETICION - Solicitud de revisión de avalúo catastral (incremento del impuesto predial)	DIANA ISABELL OSORIO CHAVEZ	0	3/11/2022	15/11/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	219894	DERECHO DE PETICION	gerente colturbinas.com	0	9/11/2022	16/11/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío

PETICIÓN	218540	CAMBIO DE NOMBRE	Eliseo Quintero Caamaño	0	8/11/2022	17/11/2022	NO	CERRADA	Charris Escobar Cira Inés
PETICIÓN	220644	actualización por cambio de propietario	RUBIO RUBIO WILMER RAFAEL	72291974	10/11/2022	21/11/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	225754	DERECHO DE PETICION ART 23 C.N.- REVISION DE AVALUO CATASTRAL.	CARRIAZO ESCAF CESAR CARLOS	72128018	18/11/2022	24/11/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	218619	Fwd: ¿Documento de Tania Sanjuanelo?	José Luis Ochoa	0	8/11/2022	25/11/2022	NO	CERRADA	Fragozo Pinto Clara
PETICIÓN	229754	ALCANCE AL DERECHO DE PETICION 224872	LIZCANO ESTEVEZ GLORIA	32699516	22/11/2022	1/12/2022	NO	CERRADA	Portillo Castillo Yandry Jaieth
PETICIÓN	231683	DERECHO DE PETICION. GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Fernando castillo pacheco	0	24/11/2022	5/12/2022	NO	CERRADA	Corro Rubén Darío
PETICIÓN	16392	DERECHO DE PETICION PREDIO EL CALLAITO-GESTION CATASTRAL	Jazmín Fontalvo	0	27/01/2022	11/05/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	62850	Derecho de petición	García Hincapié Daniel Antonio	1026268672	5/04/2022	17/05/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	128368	Fwd: DERECHO DE P. SOLICITUD CERTIFICADO AVALUO CATASTRAL REFERENCIA CATASTRAL No 080010101000002970	GESTOR CATASTRAL	0	12/07/2022	29/07/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	152494	RV: Destinatario-Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla. Requerimiento a Petic	Mortimel Palomo Martínez	0	16/08/2022	17/08/2022	NO	CERRADA	Barón Pereira Karina Paola
PETICIÓN	163859	DERECHO DE PETICION DIRIGIDO A GESTION CATASTRAL	Martha Cecilia Fernández González	0	30/08/2022	5/10/2022	NO	CERRADA	Bermúdez Bermúdez Sara Elena
PETICIÓN	197094	DERECHO DE PETICIÓN	ESTRADA CASTRO YOLIMA	32718135	10/10/2022	27/10/2022	NO	CERRADA	Diaz Torres Juan Pedro

FUENTE: SIA RENDICION DE CUENTA -VIGENCIA 2022

En el cuadro relacionado a continuación, se hace referencia a la totalidad de la población de las solicitudes de las PQRSD presentadas por la **GERENCIA DE GESTION CATASTRAL** y a la muestra seleccionada, de las cuales sesenta y dos (62) son peticiones, las cuales ascienden a un 98.4% y se presentó un (1) reclamo, equivalente al 1.6% respectivamente.

**CUADRO N° 5 REVISION DE LA MUESTRA DE LAS PQRSD DE LA GERENCIA DE GESTION CATASTRAL VIGENCIA 2022**

PQRSD	NUMERO	%
PETICIONES	62	98.4
RECLAMOS	1	1.6
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100.0</b>

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

Fuente: Estadística PQRSD De La Gerencia de Gestión Catastral-Vigencia 2022-Elaboró Comisión de Auditoría

Como resultado de la auditoría se detectaron las siguientes situaciones de incumplimiento que fueron validadas como observación de auditoría.

**VER LINK:**

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1T15l6-hwARvzLmUdugLp-yeFfSzJkPa-/edit?usp=drive\\_link&ouid=103709459258882878233&rtfop=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1T15l6-hwARvzLmUdugLp-yeFfSzJkPa-/edit?usp=drive_link&ouid=103709459258882878233&rtfop=true&sd=true)

**MUESTRA PQRSD GERENCIA DE GESTION CATASTRAL  
VIGENCIA 2022**

(C) Tipología	(N) Código De Seguimiento Radicado	(C) Asunto U Objeto De La PqrSD	(C) Nombres Y Apellidos O Razón Social Del Peticionario	(N) Ccnit	(F) Fecha Recepción	(F) Fecha Respuesta	(C) Responsable Dar Respuesta	DIFERENCIAS DIAS
PETICIÓN	16153	DERECHO DE PETICION ARTICULO C.P.C	Luz Pinzón	0	27/01/2022	8/06/2022	Bermúdez Bermúdez Sara Elena	84
PETICIÓN	16421	DERECHO DE PETICION PREDIO EL CALLAITO / JUAN MINA	ARTETA CHAPMAN JUAN SEBASTIAN	1044423860	27/01/2022	11/05/2022	Bermúdez Bermúdez Sara Elena	68
PETICIÓN	16392	DERECHO DE PETICION PREDIO EL CALLAITO-GESTION CATASTRAL	jazmín Fontalvo	0	27/01/2022	11/05/2022	Bermúdez Bermúdez Sara Elena	66
PETICIÓN	151391	ENGLOBE	VILLANUEVA ARRIAGA LUIS ENRIQUE	3902192	12/08/2022	12/11/2022	Jabba Noguera Christian Elías	62
PETICIÓN	81968	Derecho de petición- Información bases catastrales Barranquilla	Sandra Lorena Lemos Olave	0	6/05/2022	8/08/2022	ROCHA HEREDIA MAURO ALFREDO	61
PETICIÓN	68484	SOLICITUD DERECHO DE PETICIÓN	Guillermo Bonett	0	18/04/2022	14/07/2022	Ucros Garrido Daniela	60
PETICIÓN	117938	DERECHO DE PETICIÓN	Juan Pablo Perea	0	24/06/2022	22/09/2022	Corro Rubén Darío	60

RECLAMO	100986	IMPUESTO PREDIAL INCREMENTADO	MORALES AYALA HUMBERTO	72167585	2/06/2022	30/08/2022	Sandoval Herrera Silvana	60
PETICIÓN	58034	derecho de petición	zapata de Gómez maría Gabriela	22418254	30/03/2022	30/06/2022	Ucros Garrido Daniela	58
PETICIÓN	174196	DERECHO DE PETICION JAIRO UTRIA DE LA HOZ CC No. 8.704.882	Oswaldo maestre	0	13/09/2022	19/09/2022	Araujo De Alba Karen Patricia	57
PETICIÓN	56080	DERECHO DE PETICION. DE: OLIVIA ESTHER HERNANDEZ VALEGA.	Nevis Vanegas	0	24/03/2022	13/06/2022	Bermúdez Bermúdez Sara Elena	51
PETICIÓN	91116	Derecho de petición	Frankly Sepúlveda Navarro	0	18/05/2022	3/08/2022	Sandoval Herrera Silvana	50
PETICIÓN	89882	GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Luis Núñez	0	17/05/2022	26/07/2022	Ferreira de la Hoz José David	48
PETICIÓN	170189	derecho de petición	HERAZO PEREZ ROSMERY ESTHER	32715875	7/09/2022	3/11/2022	Ucros Garrido Daniela	39
PETICIÓN	45408	Comparto 'INSCRIPCION DE PROPIEDAD GILBERTO ELIAS DAZA PINTO' con usted	WILLIAM ANTONIO MARTINEZ BARANDICA	0	8/03/2022	9/05/2022	Corro Rubén Darío	38
PETICIÓN	170463	DERECHO DE PETICION REFERENCIA CATASTRAL NO. 010303350028 902 Y MATRÍCULA INMOBILIARI A NO. 040-259536	Átala Julio Piscioti	0	7/09/2022	1/11/2022	Portillo Castillo Yandry Jailleth	38
PETICIÓN	47703	DERECHO DE PETICIÓN	Adriana Cuentas Moreno	0	10/03/2022	6/05/2022	Barón Pereira Karina Paola	35
PETICIÓN	20026	INSCRIPCION DE PREDIO	VASQUEZ SANCHEZ ENALBA	32883009	1/02/2022	16/03/2022	Ucros Garrido Daniela	32
PETICIÓN	60723	DERECHO DE PETICION	Ricardo De lima Valdés	0	1/04/2022	24/05/2022	Bermúdez Bermúdez Sara Elena	32

PETICIÓN	87511	DERECHO PETICION PREDIAL	Almohadas LIVE	0	13/05/2022	28/06/2022	Martínez Díaz Sandry Juley	31
PETICIÓN	61621	Derecho de Petición solicitud de cambio de nombre	MARTELO UTRIA LIZETH JOHANA	22741175	4/04/2022	24/05/2022	Bermúdez Bermúdez Sara Elena	31
PETICIÓN	6733	DERECHO DE PETICIÓN DIRIGIDA AL ING ALVARO JIMÉNEZ	AHUMADA BERDUGO ALBERTO DAVID	5423821	14/01/2022	25/02/2022	Fragozo Pinto Clara	30
PETICIÓN	56651	DERECHO DE PETICION ACTUACION ADMINISTRATIVA	SANCHEZ ROBAYO DAVID ALBERTO	17032343	24/03/2022	11/05/2022	Fragoso Pinto Clara	30
PETICIÓN	76568	DERECHO DE PETICION DE DOCUMENTOS A GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Alberto Curtían	0	28/04/2022	10/06/2022	Araujo De Alba Karen Patricia	30
PETICIÓN	86757	derecho de petición	pacheco peña dora Inés	32726978	13/05/2022	29/06/2022	Ucros Garrido Daniela	30
PETICIÓN	61083	Derecho de petición.	Andrés Vicente bornacelly Domínguez	0	1/04/2022	19/05/2022	Bermúdez Bermúdez Sara Elena	29
PETICIÓN	60404	DERECHO DE PETICION - CERTIFICADO DE AVALUO CATASTRAL	AG asesorías y Representaciones	0	31/03/2022	17/05/2022	Barón Pereira Karina Paola	28
PETICIÓN	70137	DERECHO DE PETICION	SANTIAGO GERONIMO DIGNO	3775013	20/04/2022	31/05/2022	Royero Cuida Heilen Melissa	28
PETICIÓN	94196	derecho de petición gerencia gestión catastral	ND	0	23/05/2022	6/07/2022	Corro Rubén Darío	28
PETICIÓN	37453	DERECHO PETICION PREDIAL	LISETTE LOEWY NUÑEZ INMOBILIARIA HLN SA	900397444	24/02/2022	5/04/2022	Araujo De Alba Karen Patricia	27
PETICIÓN	53389	petición	Omar Enrique Villarreal Arteta	0	18/03/2022	4/05/2022	Barón Pereira Karina Paola	27

PETICIÓN	1885	DERECHO DE PETICION ANA ROSA GONZALEZ GONZALEZ	Angelica ramos González	0	5/01/2022	11/02/2022	Bermúdez Sara Elena	26
PETICIÓN	18768	DERECHO PETICION GESTION CATASTARL. CERT AV CATASTRAL Las Cayenas	edris Pérez	0	31/01/2022	8/03/2022	Barón Pereira Karina Paola	26
PETICIÓN	135556	Derecho de Petición	José Vargas	0	22/07/2022	30/08/2022	Arrieta Espinosa Liz Mary	26
PETICIÓN	164213	RV: DERECHO DE PETICION DIRIGIDO A GESTION CATASTRAL	Martha Cecilia Fernández González	0	30/08/2022	5/10/2022	Bermúdez Sara Elena	26
PETICIÓN	163859	DERECHO DE PETICION DIRIGIDO A GESTION CATASTRAL	Martha Cecilia Fernández González	0	30/08/2022	5/10/2022	Bermúdez Sara Elena	26
PETICIÓN	62931	Solicitud de expedición de avalúo catastral	SIERRA MUNIVE HECTOR EMILIO	12546733	5/04/2022	17/05/2022	Barón Pereira Karina Paola	25
PETICIÓN	69608	DERECHO DE PETICION: CONVOCATORIA A LA REVISION DE MEDIDAS Y LINDEROS PARA ESTABLECER LAS AREAS OCUP	Alfredo Elías Cure Gómez	0	19/04/2022	25/05/2022	Royero Cuida Heilen Melissa	25
PETICIÓN	119443	Derecho de Petición de Información	Paola Touriño	0	29/06/2022	5/08/2022	Corro Rubén Darío	25
PETICIÓN	62850	Derecho d petición	García Hincapié Daniel Antonio	1026268672	5/04/2022	17/05/2022	Barón Pereira Karina Paola	25
PETICIÓN	20806	DERECHO DE PETICIÓN - OFICINA DE GESTIÓN CATASTRAL	Jaime Adonias Goenaga Polo	0	2/02/2022	8/03/2022	Barón Pereira Karina Paola	24
PETICIÓN	76485	PETICION art 23.	Kevin Pastrana Navarro	0	28/04/2022	2/06/2022	Barón Pereira Karina Paola	24

PETICIÓN	4643	SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE AL RECIBO DEL PREDIAL	Alexander Acosta Polo	0	11/01/2022	11/02/2022	Bermúdez Sara Elena	23
PETICIÓN	20195	Asunto: solicitud Certificado de avalúo del inmueble con matrícula inmobiliarias No 040-89741	Juan Carlos Yance	0	2/02/2022	7/03/2022	Barón Pereira Karina Paola	23
PETICIÓN	38387	avalúo catastral correspondiente al año 2016 a efectos que la gobernación proceda a liquidar los in	TORREGROS A PALACIO GREGORIO RAFAEL	8698987	25/02/2022	31/03/2022	Barón Pereira Karina Paola	23
PETICIÓN	23486	DERECHO DE PETICIÓN POR NO RESPUESTA A SOLICITUD DE DESENGLOBE	Rita Leonor Escobar Márquez	0	7/02/2022	8/03/2022	Navarro De la Hoz Carmiña María	21
PETICIÓN	30059	DERECHO DE PETICION - GERENCIA DE GESTION CATASTRAL - CERTIFICADO DE AVALUO DE INMUEBLE 2022	Marchena Asesores & Consultores	0	15/02/2022	16/03/2022	Barón Pereira Karina Paola	21
PETICIÓN	121047	Corrección de referencia catastral	Nevis Rojano Ariza	0	30/06/2022	6/07/2022	Araujo De Alba Karen Patricia	
PETICIÓN	42722	DERECHO DE PETICION	BARRIOS DE RODRIGUEZ CARMEN ALICIA	22411142	3/03/2022	4/04/2022	Charris Escobar Cira Inés	21
PETICIÓN	197262	RESPUESTA REVISION AVALUO Y CAMBIO DESTINO - CL.45 46-224	SANTIS AGUILERA NIDIA ESTHER	0	10/10/2022	10/11/2022	Portillo Castillo Yandry Jailleth	21

PETICIÓN	27209	DERECHO DE PETICION OFICINA DE GERENCIA DE GESTION CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	balcones dos	0	10/02/2022	10/03/2022	Barón Pereira Karina Paola	20
PETICIÓN	47023	Derecho de Petición	SAS SOLIDER	900615744	9/03/2022	7/04/2022	Portillo Castillo Yandry Jailleth	20
PETICIÓN	72862	DERECHO DE PETICION SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ANONIMO ANONIMO	0	25/04/2022	20/05/2022	Araujo De Alba Karen Patricia	19
PETICIÓN	72022	RV: Requerimiento - Atención a Derecho de Petición. Avalúo Catastral Año 2022. Predio Calle 28 N.-	Mortimel Palomo Martínez	0	22/04/2022	19/05/2022	Barón Pereira Karina Paola	19
PETICIÓN	72023	RV: Requerimiento - Atención Derecho de Petición por Motivos de Interés Particular. Art. 23 C.N. Pre	Mortimel Palomo Martínez	0	22/04/2022	19/05/2022	Barón Pereira Karina Paola	19
PETICIÓN	42507	DERECHO DE PETICION OFICINA DE GESTION CATASTRAL	Aron Ardila	0	3/03/2022	30/03/2022	Gámez Simancas Kiara Carolina	18
PETICIÓN	66127	PETICION CATASTRO ELSA PISCIOTTI	Alberto Curtián	0	8/04/2022	11/05/2022	Díaz Torres Juan Pedro	18
PETICIÓN	96321	Re: NOTIFICACION OFICIO QUILLA-22-106961	CODIARQ arquitectura	0	25/05/2022	21/06/2022	Portillo Castillo Yandry Jailleth	17
PETICIÓN	101460	SOLICITUD DE CORRECCION DE USO Y CALIFICACION DE LOS	CECILIA GARCIA DE ANGULO	0	2/06/2022	29/06/2022	Portillo Castillo Yandry Jailleth	17



		PREDIOS UBICADA EN LA K 43 34 -43 PISO 1 CECILIA						
PETICIÓN	120923	RESPONDIENDO A LA RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION RADICADO 106645 de 08 JUNIO DE 2022	JULIO GONZALEZ JUAN FRANCISCO	8030259	30/06/2022	27/07/2022	Gamez Simanca Kiara Carolina	17
PETICIÓN	135520	SOLICITUD DEL ENVIO RESOLUCION DE ENGLOBE - ERNESTO JIMENEZ ARUZA	ramiro Barraza	0	22/07/2022	17/08/2022	Ballestas Jiménez María Alejandra	17
PETICIÓN	144665	Derecho de Petición - Lote Intermall FA-2565 NIT. No. 801.012.921-0	Administrativo	0	4/08/2022	30/08/2022	Martínez Díaz Sandry Juley	17
PETICIÓN	37218	CAMBIO DE PROPIETARIOS GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	ESPINOSA CHAGUI JULIO JOSE	92523321	24/02/2022	21/03/2022	Díaz Torres Juan Pedro	16

FUENTE: SIA RENDICION DE CUENTA-2022

Para este objetivo específico de las PQRSD Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias de la Gerencia de Gestión Catastral se estableció una (1) observación en la presente Auditoria, la cual una vez analizada por el equipo auditor se constituyó como hallazgo, tal como se desarrolla a continuación:

**HALLAZGO No. 04 INCUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS EN RESPUESTA PQRSD**

Condición	Al revisar la relación de las PQRSD se observa que se presentaron un total de 252, de las cuales se seleccionó una muestra de 63, donde las solicitudes que se presentaron en la Gerencia Gestión Catastral fueron (247) corresponde a Peticiones, equivalentes al 98.0%, seguidas de Tres (3) que corresponden a las Quejas con un porcentaje del 1.2%, posteriormente los Reclamos y Denuncias que corresponde a una (1) solicitud, equivalente al 0.4% respectivamente del total de las PQRS-D y cero (0) Sugerencias.
-----------	---

	<p>Las PQRSD registradas excedió en días el término para dar respuestas de fondo, como es el caso de las Peticiones y Reclamos relacionada en la muestra seleccionada que se presenta a continuación:</p> <p>Al revisar las Peticiones a través del <b>Código De Seguimiento Radicado N° 16153, 16421, 16392, 151391, 81968, 68484, 117938, 58034, 174196, 56080, 91116, 89882, 170189, 45408, 170463, 47703, 20026, 60723, 87511, 61621, 6733, 56651, 76568, 86757, 61083, 60404, 70137, 94196, 37453, e, 135556, 164213, 163859, 62931, 69608, 119443, 62850, 20806, 76485, 4643, 20195, 38387, 23486, 30059, 121047, 42722, 197262, 27209, 47023, 72862, 72022, 72023, 42507, 66127, 96321, 101460, 120923, 135520, 144665, 37218</b> y el <b>Reclamo N° 100986</b>, exceden el límite de tiempo de respuestas estipulados por la Ley.</p> <p>Se debe indicar que la respuesta a las PQRSD debe ser oportunas y de fondo, a su vez los derechos de petición deberán resolverse en los 30 días hábiles siguientes a partir de su recepción. Los términos para resolver las peticiones de documentos se amplían de 10 a 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el Decreto legislativo 491 de 2020.</p> <p>Riesgo de Atención al ciudadano con calidad y oportunidad Incumplimiento de términos en PQRSD</p>
Criterio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución Política de Colombia 23, 209 y 267</li> <li>- Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023</li> <li>- Plan de acción de la dependencia</li> <li>- Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015</li> <li>- Artículo 43 del Decreto 0801 de 2020</li> <li>- Artículo 5 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020</li> </ul>
Causa	Falta de respuesta oportuna y de fondo a peticiones, quejas, reclamos
Efecto	Incumplimiento de términos, falta de atención oportuna al ciudadano
Descargo del auditado	<p>En relación con esta observación, la Gerencia de Gestión Catastral procede a pronunciarse sobre los cuatros escenarios de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes bajo examen, las cuales muchas requieren para su resolución de fondo un tratamiento diferente al ordinario por su particularidad y fondo del asunto, a fin de precisar las condiciones de atención al ciudadano. también tratamos de respetar el núcleo esencial del derecho de petición oportunidad, congruencia, resolución de fondo y comunicación efectiva de su respuesta, preservando el orden jurídico que imprime el deber funcional de la Gerencia de Gestión Catastral. Ahora bien, en relación con las PQRSD, es pertinentes mencionar que la entidad seguirá reforzando las acciones de seguimiento, control y atención e impulsará la implementación de un plan de mejoramiento, a fin de garantizar el cumplimiento de los términos en las respuestas de las solicitudes y/o peticiones que tienen relación con los trámites de catastro</p>

	en el Distrito de Barranquilla, como se puede observar en la Resolución 1149 de 2021, Resolución 1101 de 2020.
Análisis de Respuesta	Se concluye con relación a los descargos de la entidad, donde aceptan el incumplimiento por no dar respuesta oportuna a las PQRSD, impulsando la implementación de un plan de mejoramiento, por lo que se configura el Hallazgo Administrativo.
Connotación	Administrativo

La Gerencia de Gestión Catastral para el año 2022 se dio la atención presencial en normalidad con las indicaciones definidas por la Alcaldía distrital de Barranquilla para la atención ciudadana, es así como la Gerencia atendió normalmente en su sede presencialmente en su sede del Kr 54 # 75 – 01 se atendieron en promedio 2000 servicios por mes tanto en tramites como información catastral

Gráfico 1. Atención de servicios presencial 2022 sede G.G.C



Durante la vigencia 2022, la atención presencial se dio con normalidad en la sede, la atención al ciudadano se realizó cumpliendo con los protocolos de bioseguridad adoptados por la alcaldía.

La atención presencial logra tener una regularidad y conjunto a esto se siguió dando uso de la herramienta Alba de la alcaldía que permitió a los ciudadanos solicitar previamente su cita, de esta manera, se logró controlar la afluencia de público durante las jornadas de atención, evitando así aglomeraciones y tiempos de espera en sala. A continuación, se evidencian las cifras respecto a los agendamientos realizados:



La gerencia de Gestión Catastral opera en apoyo con la alcaldía y El Sistema PQRSD “atención al ciudadano”, el cual es el canal de recepción a través del cual se administran y gestionan las quejas, peticiones, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones, permitiendo el seguimiento y administración de las respuestas. A través del sistema PQRSD “atención al ciudadano”, el auditado manifiesta que se realiza la administración, recepción, seguimiento al trámite y gestión de las PQRS, generando un informe mensual presentado ante el comité directivo respecto de las cifras de oportunidad, coherencia y claridad en la atención realizada por cada una de las dependencias de la Gerencia, generando alertas en los casos que se requiere.

Durante el 2022 y teniendo en cuenta el incremento de solicitudes recibidas, es importante resaltar que se aseguraron algunos tiempos de respuesta, como por ejemplo se realizaron traslados por competencia en un término promedio de 3 días, se atendieron las solicitudes de información de certificados en un tiempo promedio de menos de 20 días, y los derechos de petición, reclamos, felicitaciones quejas y sugerencias fueron resueltos en un tiempo menor de 30 días.

La tipología más representativa durante el año 2022 fue la de Derecho de petición de interés particular donde se recibieron peticiones respecto a los diferentes trámites y servicios a cargo de la Gerencia de gestión catastral siendo el tema más relevante el cambio de propietario o poseedor.

Otro de los logros para la vigencia 2022 fue que los usuarios realizaran sus solicitudes, para el caso específico de trámites, la solución dispuesta para los usuarios es el Catastro en línea. Es así como durante el 2022 se presentó un incremento del 50% en la atención de solicitudes por medio de catastro en línea, al pasar de atender **7857** solicitudes de trámite en el **2021** a **15.714** para el **2022**.

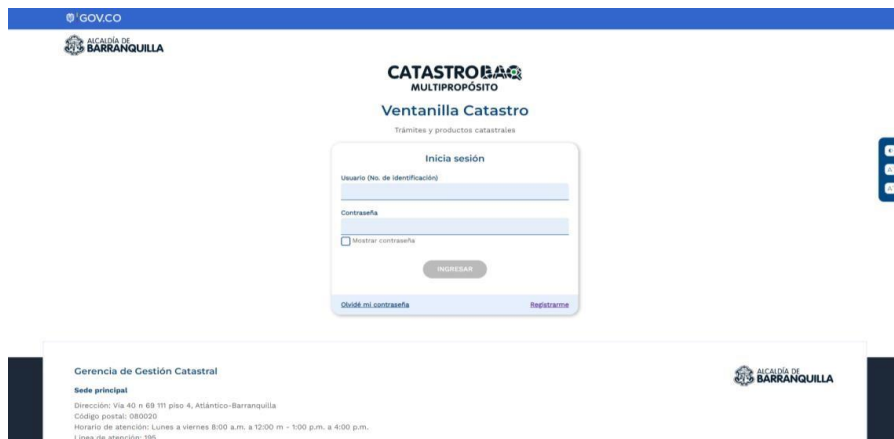
Los Trámites con mayor cantidad de solicitudes para la vigencia 2022 fueron:

- Cambio de nombre 10.091 solicitudes
- Revisión de avalúo 2.065 solicitudes, el cual presentó un incremento del 25.36% frente al año anterior.
- Certificados catastrales 9.480 solicitudes

### **Catastro Virtual – Ventanilla de servicio al ciudadano virtual.**

A través de nuestra ventanilla virtual el ciudadano puede solicitar cualquier trámite o producto catastral sin necesidad de movilizarse hasta nuestra oficina:

<https://catastrovirtual.barranquilla.gov.co:7000/catastro-tramites-personas/#/auth/login>



GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

**CATASTRO BAS**  
MULTIPROPOSITO

Ventanilla Catastro  
Trámites y productos catastrales

Inicia sesión

Usuario (No. de identificación)

Contraseña

Mostrar contraseña

INGRESAR

[Olvidé mi contraseña](#) [Regístrate](#)

Gerencia de Gestión Catastral

Sede principal  
Dirección: Via 40 n 69 111 piso 4, Atlántico-Barranquilla  
Código postal: 080020  
Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.  
Línea de atención: 195

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

### **Observatorio Inmobiliario – Portal con las actualizaciones de investigación y análisis del observatorio inmobiliario.**

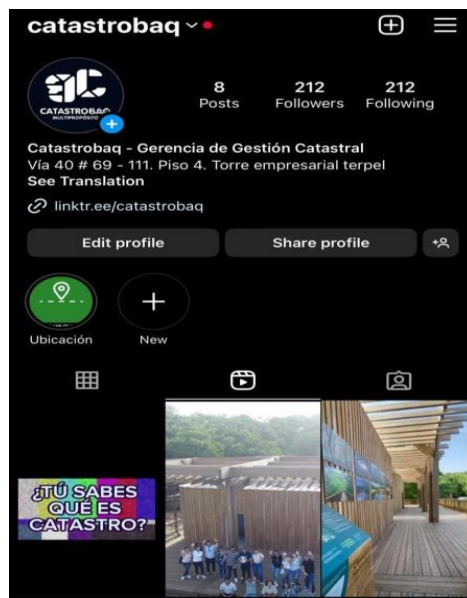
Nuestro portal relacionado con el mercado inmobiliario.

<https://catastro.barranquilla.gov.co:7000/Observatorio/>



## Instagram

@catastrobaq



## Ventanilla de atención al ciudadano.

Ubicada en Vía 40 # 69 111. Ed. Torre empresarial Terpel. Piso 4, donde se brinda atención personalizada al usuario.

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia

#### **4.8 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 8**

##### **Procedimientos y Controles - Variables Estadísticas y Cuánticas Avalúo Catastral Urbano y Rural**

En desarrollo al punto Procedimientos y Controles Variables Estadísticas y Cuánticas Avalúo Catastral Urbano y Rural, el equipo auditor realizó visita a las instalaciones de la G.G.C.(15 noviembre de 2023) siendo recibido por el Dr. MAURO ROCHA HEREDIA Gerente, Gerencia de Gestión Catastral y su equipo de responsables de las diferentes dependencias que tienen que ver con el proceso, procediendo a ilustrar al equipo auditor sobre la aplicación de Portales Inmobiliarios como: CatastroBaq Multipropósito – Página oficial de la Gerencia de Gestión Catastral, Catastro Virtual – Ventanilla de servicio al ciudadano virtual, Observatorio Inmobiliario – Portal con las actualizaciones de investigación y análisis del observatorio inmobiliario, Ventanilla de atención al ciudadano. Así mismo la Plataforma Institucional “CATASIA” a través de la cual se realizan todas las actuaciones catastrales señaladas en la Ley, permitiendo una adecuada trazabilidad de los procesos, validaciones técnicas jurídicas. El Gerente con el apoyo de su equipo nos detallan de manera sucinta la operatividad de sus procesos de sus Servicios Catastrales, indicando que la Gerencia de Gestión Catastral, adscrita a la Secretaría de Hacienda Distrital, se creó con el fin de que el Distrito de Barranquilla contara con una base de datos 100% actualizada para implementar el catastro multipropósito promovido por el Gobierno Nacional. A través de la actualización de la información se realiza el censo inmobiliario visitando predio a predio los diferentes barrios de la ciudad para poder determinar las modificaciones que hayan sufrido y poder hacer los ajustes correspondientes en la base de datos y así corregir cualquier inconsistencia que se encuentre registrada. La actualización catastral ha permitido que la información de cada uno de los propietarios de inmuebles sea confiable y precisa y que, además, en armonía con la dinámica inmobiliaria de la ciudad, se preste un servicio más eficiente para la ciudadanía. En este orden de ideas se aclara que la Gerencia de Gestión Catastral no tiene función de liquidación y/o recaudo de predial ya que el encargado de esto es la Gerencia de Gestión de Ingresos. En conclusión, la Gerencia realiza la gestión catastral a través de los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información física, jurídica y económica de cada uno de los predios del Distrito de Barranquilla. Se interrogó al auditado sobre el Estado Actualizado de la Información Física, Jurídica y Económica de Predios, Áreas de Terrenos, - Urbanos Rural - Categorización (residencial, comercial, industrial y patrimonio histórico) como resultado de los trámites por Mutaciones, Rectificaciones, Complementaciones y Cancelación de Predios,

quienes manifestaron que la ciudad se encuentra actualizada en su totalidad, contando con un inventario de aproximadamente 424.747 predios al inicio de la vigencia. De igual manera se les interrogó sobre la utilización y compartimiento que se le hace a la información producida por la Gerencia de Gestión Catastral indicando que esta se procesa a través de un sistema de Gestión de Información Catastral Interno. Una vez surtida la ilustración, los Ingenieros del equipo auditor Cesar Martínez Aparicio y Vanessa Campo en compañía de la Jefe Francly Perdomo efectúan inspección al proceso que realiza el ciudadano al solicitar algún requerimiento, lo cual puede iniciar de manera presencial o virtual a través del portal web; donde nos informó todo el proceso de atención al ciudadano presencial, cuando el usuario se acerca a nuestras instalaciones estos son atendidos por turnos, en la ventanilla, donde el radicador le solicita todos los documentos según el trámite catastral, este ingresa la información a nuestro sistema y cuando culmina el proceso de radicación este asigna un número y una constancia que es entregada al usuario. De igual manera tenemos a disposición de la ciudadanía una plataforma llamada catastro virtual, donde le permite al usuario registrarse y luego podrá solicitar su trámite catastral o producto, esta plataforma es práctica, rápida, eficiente y fácil, pues indica el paso a paso, y los documentos que se requiere para cada uno de los trámites y/o productos, este también le genera una constancia de radicación para hacer seguimiento a su solicitud. Contamos con un correo electrónico en caso de que se presente alguna novedad con el aplicativo, [gerenciagestioncatastral@barranquilla.gov.co](mailto:gerenciagestioncatastral@barranquilla.gov.co) con este se le brinda soporte a los usuarios, como también de la trazabilidad de los procedimientos y los controles establecidos.

## **5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL**

Determinar dentro de los Otros aspectos relacionados con la auditoría, sobre Beneficio del Proceso Auditor.

Criterios: Guía de auditoría territorial (GAT)

Resolución No. 0378 de 2021, "Por medio de la cual se establece el procedimiento, los criterios y métodos para la determinación y valoración de los beneficios del control fiscal en la Contraloría Distrital de Barranquilla"

- Seguimiento de acciones establecidas en planes de mejoramiento.
- Observaciones Informes Preliminares.
- Hallazgos Informe Final.



CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA		FORMATO DE REGISTROS DE BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL							CÓDIGO: GFCF05P-F01	
NIT	Consecutivo NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio	Observaciones
890102018	22	GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Informe final Auditoria de Cumplimiento	La Calidad de la información de la Rendición de la Cuenta no es confiable, la cual está registrada en el Formato FM301A CDB referente a la Atención a las PQRSD donde se evidencia la diferencia de los datos del número de solicitudes rendidas que son 252, comparado a las cifras que la entidad maneja en donde la información que plasma en su Informe de	Elaboracion del Plan de Mejoramiento y su Seguimiento	Cualitativo	Correcto diligenciamiento del formato GFCF01P-F04 ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS y el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Código GFCF03P-F05F05 CDB, con el lleno de todas las casillas de los mismos.	\$74.070.110	28 de noviembre de 2023, ayuda de memoria No. 05	
890102018	22	GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Informe final Auditoria de Cumplimiento	Insuficiencia en los registros y documentos publicados que afectan los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información, que impactan en reputación debido a débiles controles de la supervisión que afectan calidad, eficiencia o efectividad de la gestión del auditado	Elaboracion del Plan de Mejoramiento y su Seguimiento	Cuantitativo	Correcto diligenciamiento del formato GFCF01P-F04 ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS y el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Código GFCF03P-F05F05 CDB, con el lleno de todas las casillas de los mismos.	\$ 0	28 de noviembre de 2023, ayuda de memoria No. 05	
890102018	22	GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Informe final Auditoria de Cumplimiento	INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO O PROPUESTO COMO RESULTADO DE LA AUDITORIA VIGENCIA 2021 y reincidencia	Elaboracion del Plan de Mejoramiento y su Seguimiento	Cualitativo	Correcto diligenciamiento del formato GFCF01P-F04 ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS y el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Código GFCF03P-F05F05 CDB, con el lleno de todas las casillas de los mismos.	\$0	28 de noviembre de 2023, ayuda de memoria No. 05	
890102018	22	GERENCIA DE GESTION CATASTRAL	Informe final Auditoria de Cumplimiento	Al revisar la relación de las PQRSD se observa que se presentaron un total de 252, de las cuales se seleccionó una muestra de 63, donde las solicitudes que se presentaron en la Gerencia Gestión Catastral fueron (247) corresponde a Peticiones, equivalentes al 98.0%, seguidas de Tres (3) que corresponden a las Quejas con un porcentaje del 1.2%,	Elaboracion del Plan de Mejoramiento y su Seguimiento	Cualitativo	Correcto diligenciamiento del formato GFCF01P-F04 ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS y el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Código GFCF03P-F05F05 CDB, con el lleno de todas las casillas de los mismos.	\$0	28 de noviembre de 2023, ayuda de memoria No. 05	

“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia



## INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CÓDIGO: GFCF03P-M18

El equipo auditor conceptúa que producto del ejercicio del control fiscal a la entidad auditada y de acuerdo con el resultado de esta auditoría y en aplicación a la Resolución No.0378 de junio 29 de 2021 de la Contraloría Distrital de Barranquilla “*Por medio de la cual se establece el procedimiento, los criterios y métodos para la determinación y valoración de los beneficios del control fiscal en la CDB*”, que producto del ejercicio del control fiscal se ha contribuido a la mejora de la Gestión de determinación de la Base Catastral, la cual es determinante para la liquidación del impuesto predial entre otros, así como en los Procesos y Procedimientos del desarrollo de sus actividades, gestiones administrativas, funcionales y de campo, generando Beneficios de tipo Cualitativo.

### ANEXO LINK

Oficio QUILLA- -23-233718, del 27 de noviembre de 2023

Respuesta a Informe Preliminar, Auditoria de Cumplimiento, Gerencia de Gestión Catastral.

[https://drive.google.com/drive/folders/19is34tjCNaBqLiGIPGRFmodjc880GLM3?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/19is34tjCNaBqLiGIPGRFmodjc880GLM3?usp=drive_link)

**“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”**

[www.contraloriabarranquilla.gov.co](http://www.contraloriabarranquilla.gov.co)

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Barranquilla-Colombia